

IICA
E10
1168

IICA



Centro Interamericano de
Documentación e
Información Agrícola

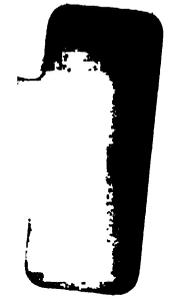
26 SET 1995

IICA — CNDIA

LAS POLITICAS DEL SECTOR AGROPECUARIO
FRENTE A LA MUJER PRODUCTORA DE
ALIMENTOS EN URUGUAY

SINTESIS NACIONAL

OFICINA DEL IICA EN URUGUAY



Centro Interamericano de
Documentación e
Información Agrícola
20 - 7 1995
IICA — CIDIA

**LAS POLITICAS DEL SECTOR AGROPECUARIO
FRENTE A LA MUJER PRODUCTORA DE
ALIMENTOS EN URUGUAY**

SINTESIS NACIONAL

PROYECTO BID/IICA/ATN/SF 4064-RE

**LAS POLITICAS DEL SECTOR AGROPECUARIO
FRENTE A LA MUJER PRODUCTORA DE
ALIMENTOS EN URUGUAY**

SINTESIS NACIONAL

Autores: Ma. del Carmen Peaguda
Betty Mandl Motta

**Agosto 1994
Montevideo, Uruguay**

00003386.

IICA
E 10
1168

Mandi, Betty

**Las políticas del sector agropecuario frente a la mujer productora de alimentos en Uruguay : documento síntesis nacional / Ma. del Carmen Peaguda; Betty Mandi.--
Montevideo : BID; IICA, 1994.**

96 p.

ISBN 92-9039-248 7

**/POLITICA DE PRODUCCION/ /PRODUCCION ALIMENTARIA/ /MERCADERO/
/TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA/ /MANO DE OBRA FEMENINA/ /MUJERES/
/PAPEL DE LA MUJER/ /POLITICA ALIMENTARIA/ /POLITICA AGRARIA/**

CDD 630.201

AGRIS E 10

CONTENIDO

Introducción	1
I. La participación de las mujeres en la producción agropecuaria	5
A. Contexto agropecuario y la producción de alimentos	5
B. La contribución de las mujeres en la producción agropecuaria.....	6
1. La importancia del empleo femenino según fuentes secundarias....	6
2. Restimación del empleo femenino en el Sector Agropecuario	8
II. Características de la participación de las mujeres en la producción de alimentos	13
A. El aporte de la mujer a la producción: actividades y tipos de labores	13
B. Contribución de la mujer al ingreso familiar	15
C. Uso del tiempo de la mujer	16
D. La participación en las decisiones	16
E. La participación en organizaciones	17
F. Obstáculos a la participación de la mujer	17
III. Características de la participación de las mujeres en la transformación y comercialización de alimentos	19
A. Transformación de alimentos	19
B. Comercialización	20
IV. Las condiciones tecnológicas de las mujeres productoras de alimentos y la transferencia de tecnología	23
A. Tecnología que utilizan las mujeres en la unidad productiva	23
B. Obstáculos en cuanto a la disponibilidad y a la adecuación de la oferta tecnológica	24
V. Políticas agropecuarias y el marco institucional frente a las mujeres	27
A. La política de tierras	27
B. Política crediticia.....	28
C. Generación y transferencia de tecnología.....	29
D. Política de extensión y capacitación	30
E. Política de comercialización	32

F.	Políticas, programas y proyectos de desarrollo rural con marco institucional	33
G.	Políticas existentes relativas a la mujer rural	34
VI.	Conclusiones y recomendaciones	37
A.	Conclusiones	37
B.	Recomendaciones	38
1.	Sistemas de información que permitan visibilizar el aporte de la mujer	38
2.	Sensibilización y capacitación	39
3.	Crédito	40
4.	Generación y transferencia de tecnología con perspectiva de género	41
5.	Comercialización	44
6.	Fortalecimiento institucional	45
	Bibliografía citada y consultada	49
	Anexo 1 - Síntesis de políticas agropecuarias y hacia la mujer e instituciones	59
	Anexo 2 - Cuadros estadísticos	71

INTRODUCCION

El Programa de Análisis de las Políticas del Sector Agropecuario frente a la Mujer Productora de Alimentos en la Región Andina, el Cono Sur y el Caribe, ejecutado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el marco del Convenio de Cooperación Técnica ATN/SF-4064-RE, es la segunda fase de un Programa que comprende un total de 18 países de América Latina y el Caribe: Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela.

El Programa se realizó, en su primera fase (1992-1993), en los seis países del istmo centroamericano y contó con el apoyo del Consejo de Ministros de Agricultura de Centroamérica en su XII Reunión Ordinaria realizada en marzo de 1992. La etapa actual se realiza por solicitud de un grupo de Primeras Damas participantes en la Cumbre de Primeras Damas para el Adelanto Económico de la Mujer Rural realizada en Ginebra, Suiza, en febrero de 1992.

A través de una mejor comprensión del papel económico y social que juegan las mujeres en las pequeñas unidades agropecuarias, así como un análisis crítico de las políticas y programas nacionales dirigidos al Sector Agropecuario y a las Mujeres, el Programa IICA/BID, tiene como objetivo contribuir al diseño y reorientación de estrategias y políticas sectoriales, y de desarrollo rural, para que favorezcan a las mujeres productoras y a las pequeñas unidades de producción que constituyen su entorno.

El presente resumen provee una síntesis de los resultados de la investigación nacional que se ha llevado a cabo durante casi un año en 1993¹ y de los hallazgos mayores de los cuatro temas de investigación del Programa, a saber:

- Diagnóstico del aporte de las mujeres a la producción de alimentos en las pequeñas unidades agropecuarias y en el conjunto del Sector.

¹ Ver "Las Políticas del Sector Agropecuario frente a la Mujer Productora de Alimentos: Diagnóstico y Políticas" IICA/BID, Uruguay 1993 y "Las Políticas del Sector Agropecuario frente a la Mujer Productora de Alimentos: Tecnología y Comercialización" IICA/BID, Uruguay 1993.

- **Análisis de las políticas y programas dirigidas al Sector Agropecuario y sus efectos sobre las mujeres rurales.**
- **Análisis de los procesos tecnológicos utilizados en las pequeñas unidades de producción y de la participación de las mujeres en dichos procesos.**
- **Análisis del rol de las mujeres en la transformación y comercialización de los productos alimenticios.**

El documento se organiza en seis capítulos. En el Capítulo I se analiza el aporte de la mujer en la producción nacional agropecuaria y de alimentos; este capítulo se basa en un análisis de los datos secundarios nacionales e incluye una re-estimación del empleo femenino en el Sector Agropecuario.

Los Capítulos II al IV presentan una síntesis de los hallazgos principales de la Encuesta IICA/BID y de otros estudios nacionales sobre las mujeres productoras agropecuarias y proveen un diagnóstico sobre la participación de las mujeres en la producción, en los procesos tecnológicos, en la transformación y comercialización de productos en pequeñas unidades; se incluye también una estimación del aporte femenino al ingreso y al bienestar familiar.

A pesar de la amplia participación femenina en las labores agropecuarias, las mujeres siguen siendo poco tomadas en cuenta en cuanto al acceso al crédito, la capacitación, extensión y transferencia de tecnología, tenencia de la tierra y comercialización entre otros aspectos, puntos que se destacan en el análisis de las políticas y los programas gubernamentales que se presentan en el Capítulo V.

Finalmente en el Capítulo VI, se presentan las conclusiones y recomendaciones de políticas y programas. Estas recomendaciones son de carácter preliminar y tienen el propósito de fomentar la formulación de propuestas de políticas y acciones en concertación con los Ministerios de Agricultura y de Planificación, las oficinas de las Primeras Damas y las entidades públicas y privadas que trabajan por el desarrollo agrícola y rural.

La metodología del trabajo se fundamenta en el estudio de las políticas macroeconómicas para la agricultura y de allí describir y evaluar las políticas sectoriales para analizar como éstas influyen en la participación de las mujeres productoras (dentro de las pequeñas unidades de producción), refiriéndose a las productoras no asalariadas o que solo son ocasionalmente.

El trabajo se basa en gran medida en datos secundarios (Censos de Población y Agropecuarios, etc.) En particular en el VI Censo de Población y IV de Viviendas realizado en 1985 por la Dirección General de Estadísticas y Censos, en el Censo General Agropecuario de 1980, el Censo Agropecuario por Muestreo de 1986 y el Censo General Agropecuario 1990

Datos Anticipados, realizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y en las Cuentas Nacionales y Boletines estadísticos del Banco Central del Uruguay.

Asimismo en revisión y análisis de documentos técnicos y de política, de estudios sectoriales y de casos.

Aplicación de una encuesta² tipo a 150 mujeres productoras de los sistemas productivos que caracterizan a la pequeña producción nacional, en los cuales la mujer tiene presencia significativa en las actividades productivas, lechería y granja. También se incluyeron los establecimientos ganaderos pequeños por la fuerte presencia de éstos dentro de la pequeña producción familiar.

Los criterios de regionalización dieron lugar a la subdivisión en tres regiones: Región I, Sur del País; Región II, Cuenca Lechera y Región III, Este del País.

Se estableció como criterio para la selección de entrevistadas, la condición de mujer principal en el hogar en edad activa, que realizara alguna actividad productiva vinculada a la producción de alimentos bajo formas no asalariadas.

Esta Encuesta no permite extrapolar resultados a nivel nacional y su propósito es cualificar la información disponible y en lo posible llenar lagunas que presentan las fuentes de información secundaria.

En este marco deben interpretarse las conclusiones.

² *Ver Encuesta "Mujer Productora de Alimentos" IICA/BID, 1993.*

LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN LA PRODUCCION AGROPECUARIA

A. Contexto agropecuario y la producción de alimentos

La participación del Sector Agropecuario en la economía, medido por el Producto Bruto Interno Agropecuario, en los últimos diez años, se ubica en promedio, en el entorno del 11% del Producto Bruto Interno Total. Al interior del sector, la actividad pecuaria representa el 7%, y la agrícola un 4% del PIB.

Sin embargo, es relevante destacar la importancia que este sector tiene a la hora de interrelacionarlo con el resto de la estructura económica.

La industria y el comercio, se encuentran fuertemente ligados a la actividad agropecuaria. La agroindustria, entendiéndola en sentido amplio, constituye más de un 11% del PIB y es cerca de la mitad de la Industria Manufacturera total del país.

Asimismo, un fuerte porcentaje de la actividad exportadora, más del 55%, es generado por rubros primarios (carne vacuna, lana, arroz, cueros y lácteos). Si además se computan los bienes manufacturados cuyo insumo son productos agropecuarios, la participación del Sector en las exportaciones alcanza casi al 80%.

El análisis reveló también la importancia del Sector Agropecuario como fuente de empleo para la familia rural, en el segmento de pequeñas unidades de producción.

A pesar de que solo el 14,5% de la población económicamente activa del país pertenece al Sector Agropecuario (Censo de Población y Vivienda 1985), hay que destacar que el 61% de los trabajadores agropecuarios son productores y su familia (Censo Agropecuario 1990); y que existe un segmento de pequeñas unidades de producción agrícolas, lecheras y pecuarias que utiliza fundamentalmente mano de obra familiar como factor de producción.¹

Así el 90% de la mano de obra utilizada en la producción hortícola y frutivinícola, lo hace en predios menores de 50 ha y el 75% de la mano de obra que se dedica a lechería lo hace en explotaciones menores de 100 ha.

¹ En Uruguay el 50% de los establecimientos tiene menos de 50 ha y el 73% son menores de 200 ha, ocupando sólo un 11% de la superficie agrícola. (Censo Agropecuario 1990)

El Sector Agropecuario desempeña un papel estratégico en la producción de alimentos. El sector pecuario primero y la agricultura, fundamentalmente a partir de su expansión desde la segunda posguerra, proveen los alimentos básicos de la población y conforman el patrón básico de alimentación en Uruguay desde muy temprano en este siglo, además de constituir la base de la producción exportable.

Los principales alimentos producidos por el Sector Agropecuario, medidos por su valor bruto de producción son: ganado bovino (18%), leche (11%), arroz (9%), trigo (6%) y cultivos de huerta (7%). Parte de éstos son producidos en pequeñas unidades de producción.

A excepción de los granos, en donde es prácticamente inexistente la presencia de agricultores pequeños, productos tales como carne bovina², carne de cerdo, de ave, huevos, leche, hortalizas y frutas se producen en ellos. La contribución relativa de alimentos a la oferta nacional por parte de las unidades familiares es muy importante en el caso de algunos rubros. Así, del total nacional de establecimientos lecheros, los menores de 200 ha. contribuyen con el 71% de la producción total de leche del país (DICOSE, V. XIII, 1991-92). Mientras que el aporte de los establecimientos granjeros a la producción de alimentos se estima en 80% del total nacional ofertado (Barrio, 1990).

B. La contribución de las mujeres en la producción agropecuaria

El fenómeno más relevante de los últimos años en la sociedad uruguaya es el de la incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo o Población Económicamente Activa (PEA).

El crecimiento de la PEA femenina en el total del país, en el período intercensal (1975-1985) es del 25,7%, 79.000 mujeres, mientras que la PEA masculina, en el mismo período, permanece casi incambiada (tasa de crecimiento en el citado período intercensal: 0,29%, lo que representan 2.300 hombres).

1. La importancia del empleo femenino según fuentes secundarias

a. Importancia relativa por área

En el área rural, la población decrece a tasas aceleradas y dicha disminución es mayor en la población femenina, con lo cual aumenta la tasa de masculinidad en el campo.

También la PEA del área rural disminuye (15,9%) en el mismo período, pero este fenómeno encierra una disparidad esencial: es la PEA masculina la que decrece (18,5%, 32.500 hombres), mientras que la PEA femenina permanece constante.

² *La producción de carne bovina se lleva a cabo principalmente en medianos y grandes establecimientos.*

De los datos censales de 1985 surge que la participación de la mujer activa en el área rural es del orden del 16,3%³.

b. Importancia relativa por sector de actividad

A nivel de todo el país, el 51% de la Población Económicamente Activa Femenina (PEAF) se ubica en el Sector Servicios Comunales, Sociales y Personales, y en menor medida en Industrias Manufactureras (18,6%) y en el Sector Comercio, Restaurantes y Hoteles (11,9%). Sólo un 3,7% del total de PEAF (14.400 mujeres) pertenece al Sector Agropecuario⁴.

La relación mujeres activas del Sector Agropecuario (PEAF) sobre PEA agropecuaria alcanza a solo el 8,5%, según el Censo de Población y Vivienda de 1985⁵.

c. Según los Censos Agropecuarios

El total de mujeres que trabajaron en explotaciones agropecuarias, según el Censo Agropecuario 1986⁶ es un 19,7% del total de trabajadores.

Con referencia a los datos de ocupación del productor y miembros de su familia, el mismo Censo muestra que las mujeres que trabajaron conforman un 27% del total.

Una síntesis de estas relaciones se encuentra en el Cuadro I.1.

Estos bajos porcentajes y la variabilidad de los mismos, es resultado de distintos factores que se relacionan con los mecanismos y características de los relevamientos censales. Se trata de relevamientos globales y breves, con escasa capacitación de los encuestadores. En especial, los Censos de Población, contienen el criterio implícito de dejar que el propio entrevistado se defina. Si esto es así, conducen a la subestimación de la PEA femenina, ya que la mujer, frecuentemente se percibe antes que nada como desempeñando tareas propias del hogar. Así definida, no es incluida en los Censos como población activa, ni como población trabajadora.

El tema en cuestión es el de la invisibilidad del trabajo de la mujer en las tareas productivas del agro.

³ El coeficiente se obtiene de la relación $\frac{PEAF \text{ rural}}{PEA \text{ rural}}$

⁴ PEAF s. agropecuario/PEAF.

⁵ PEAF s. agropecuario/PEA s. agropecuario.

⁶ Hasta el momento, a pesar de que existe una publicación con datos anticipados del Censo General Agropecuario de 1990, ésta no contempla la desagregación por sexo.

2. Restimación del empleo femenino en el Sector Agropecuario

a. *A partir de las fuentes secundarias*

Se trabajó con dos metodologías para llegar a una restimación de proporción de mujeres activas en el agro. La primera consistió en reasignar población clasificada en los Censos de Población como económicamente inactiva, a la población activa.

Esto surge de dos observaciones:

- (1) La población rural femenina de 12 años y más, es de 118.6 mil personas, mientras que la activa es de 27.8 mil, lo cual implica que sólo 23 mujeres de cada cien trabajarían en el agro.
- (2) Cuando se analiza la población femenina económicamente inactiva en el área rural, aparecen 89 mil mujeres, de las cuales 63 mil están bajo la denominación "cuidado del hogar". Al respecto, la reflexión que surge es que el trabajo productivo de la mujer rural, en especial de aquella que se dedica a actividades de producción para el autoconsumo, de la que trabaja en forma discontinuada, o de la que participa en las tareas productivas sin horario ni retribución, no es captado por los registros censales o por indicadores convencionales.

La hipótesis de esta investigación es que gran parte de estas tareas son relevadas bajo la denominación de "cuidado del hogar" y las que las llevan a cabo, bajo la categoría de "inactivas".

Si se valida este razonamiento, podemos establecer dos o más hipótesis de trabajo, por ejemplo, suponer que el 30% de las mujeres que caen bajo la denominación "tareas del hogar", en realidad realizan trabajo productivo en el establecimiento rural. Si así fuera, el coeficiente de participación femenino sería del 24,7%.

Si se supone que un 40% de las mujeres consideradas como inactivas, se dedican a actividad productiva, la participación ascendería al 27% (Cuadro I.2).

La segunda metodología consistió en estimar la participación partiendo del número de pequeños predios de producción y asignando trabajadores promedio por predio.

De los datos secundarios⁷ se obtiene el promedio de trabajadores por explotación, y el número de predios que DIEA⁸ engloba bajo la denominación de "pequeña

⁷ Cuadros II. 8a Cap. II de "Diagnóstico y Políticas" Tomo I, IICA.

⁸ "Una tipología de productores de acuerdo a modelos para Uruguay. El caso de la pequeña producción agropecuaria." R. Grille, G. Pereira, Mayo 1991.

producción agropecuaria'', (para el estudio se restaron aquellos que superan en promedio las 200 ha), obteniendo 33.707 predios.

En la hipótesis de que por lo menos una mujer realiza tareas productivas, la participación de la mujer en la PEA agropecuaria de estas unidades alcanza al 38,5% (Cuadro I.2)

*b. A partir de la Encuesta "Mujer Productora de Alimentos"
IICA/BID 1993*

La Encuesta llevada a cabo en el marco de esta investigación, permite cuantificar la participación de la mujer en las actividades productivas de las pequeñas unidades de producción familiar

Los resultados que se presentan refieren a datos de personas que trabajan en la explotación en tareas productivas como "actividad principal".

Los resultados obtenidos son contundentes: del total de personas que trabajan en la actividad agropecuaria "principal" del predio, un 41% son mujeres (Cuadro I.3).

Las estimaciones realizadas ponen de manifiesto que la mujer es un agente productivo más a nivel del predio y que la viabilidad de las explotaciones agropecuarias de las características de las relevadas, pasa por su aporte a las tareas productivas.

La subestimación de este aporte en las estadísticas nacionales, conduce a decisiones de política y programas subóptimos, a malinterpretar la lógica de funcionamiento de las pequeñas unidades, y a distorsionar las políticas de desarrollo rural. En este último sentido, los datos sugieren que las políticas y programas no deben estar dirigidos a integrar a la mujer al trabajo productivo porque ésta ya está integrada. La dirección de los esfuerzos de política de desarrollo rural debe apuntar a cómo mejorar la calidad de ese aporte para que éste redunde en mayor productividad, mejoramiento en la condición y posición de la mujer y por lo tanto de la unidad, y de la economía en su conjunto.

CUADRO I.1 Proporción de Población Económicamente Activa Femenina.

Fuente de Información	Personas que trabajaron	Nº de mujeres	Mujeres Total trab. %
<i>Censo agropecuario (1986)</i>			
Que trab en expl. agrop.	151.359	29.786	19,7
Productor y miembros de la familia, que trabajan	86.770	23.403	27,0
<i>Censo de población (1985)</i>			
	PEAR	PEARF	PEARF/PEA
Población Económica Activa Rural (PEAR)	170.712	27.847	16,3
PEA Sector Agropecuario (PEA S.A.)	170.200	14.400	8,5

CUADRO I.2 Restimación de la PEA de acuerdo a distintas hipótesis.

Hipótesis		PEIR	PEIRF	PEIRF/PEIR %	ESTIMACIÓN		
<i>Reasignando población inactiva</i>							
Población Económica Inactiva Rural (PEIR)		121,317	89,499	73,8			
Cuidado del hogar		64,527	63,109	97,8			
SUPUESTO	Parte de la PEIRF dedicada al cuidado del hogar, es PEA:				PEAR	PEARF	PEARF/PEAR %
	30%		18,933		189,645	46,780	24,7
	40%		25,244		195,956	53,091	27,1
<i>Utilizando modelos DIEA y asignando trabajadores por predio</i>							
		Nº Predios	Personas que trabajaron	Nº de mujeres	Mujeres Total trab. %		
Familiars		25,963					
Transicionales		12,225					
Ganaderos > 200 ha		(-)4,481					
TOTAL		33,707					
SUPUESTO							
Nº medio de trabajadores x predio (1)		2,6					
En cada predio trabajan mujeres		1	87.638,2	33.707	38,5		

(1) Número medio de trabajadores en las explotaciones del Sur

CUADRO I.3 Participación de la mujer en actividades agropecuarias¹

Tramos de edad	Nº de Personas Prom. Un. Productiva			Porcentaje que trabaja en la Un.Ptiva ¹		Nº de Personas que trabajan ¹		
	Fem.	Masc.	Total	Fem. %	Masc. %	Fem.	Masc.	Total
Hasta 14 años	0,51	0,63	1,19	1,5	10,2	0,01	0,07	0,08
De 15 a 45	0,95	0,77	1,72	55,8	78,6	0,54	0,51	1,14
Más de 45	0,49	0,55	1,04	50,0	84,0	0,25	0,45	0,71
TOTAL	1,95	2,00	3,95	-	-	0,79	1,14	1,93
% sobre Total	-	-	-	-	-	41,1	58,9	100,0

¹ Personas que declaran trabajar en la explotación en tareas productivas como "Actividad Principal".

Fuente: Encuesta "Mujer Productora de Alimentos" IICA/BID 1993.

Cuadros E1 y E24 del Documento Encuesta.



II CARACTERÍSTICAS DE LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN LA PRODUCCION DE ALIMENTOS⁹

La mujer productora de alimentos es un agente productivo y hace a la viabilidad de las pequeñas unidades en cuanto contribuye con un 41% de la fuerza de trabajo en la actividad productiva principal del predio y genera, aproximadamente, el 33% del ingreso familiar.

La mujer aporta fundamentalmente mano de obra no especializada, y en general no usa medios mecánicos ni aplica tecnología. Es decir, está inserta en un proceso de producción en el cual existe una división del trabajo entre hombre y mujer, donde el área de la aplicación tecnológica y mecanizada está fundamentalmente ocupada por el hombre.

En los predios relevados, la mano de obra utilizada es la familiar. Sólo el 9,3% de los establecimientos tiene trabajadores asalariados permanentes.

A. *El aporte de la mujer a la producción: actividades y tipos de labores*

El análisis de la participación de la mujer y del grupo familiar en las distintas actividades de la unidad productiva, lleva a las siguientes consideraciones.

En primer lugar, resulta evidente el doble rol productivo y reproductivo de la mujer. Además cumple un tercer rol referente a actividades comunitarias, en lo relativo al bienestar social (Cuadros II.1, II.2, II.3 del Anexo 2).

En segundo lugar, en lo productivo, el estudio de campo llevado a cabo para este trabajo indica que el mayor nivel de participación de la mujer se da en la actividad pecuaria, en el área de lechería y de ganadería (Cuadros II. 4 a II 11 del Anexo 2).

La labor llevada a cabo por la mujer en estos casos, es a la par del hombre en las actividades de menor especialización y las que requieren menor capacitación. Cuando las labores se van haciendo más tecnificadas, es el hombre el que participa más en su realización.

⁹ *Las consideraciones que aquí se hacen son resultado del relevamiento Encuesta "Mujer Productora de Alimentos" IICA/BID 1993 y están sujetas a las limitaciones y consideraciones en cuanto a la representatividad de la misma a nivel nacional. En particular, Ver Cuadro V. 17 a V. 24 en "Diagnóstico y Políticas" Tomo II.*

La intervención de la mujer en la actividad pecuaria presenta los mayores índices (iguales al del hombre) en los predios más pequeños (de 11 a 50 ha), en la labor manejo de animales mayores. En las explotaciones más grandes, la mujer participa también casi a la par del hombre en esta labor. No obstante para actividades más complejas como atención sanitaria y comercialización se advierte una menor participación de la mujer, independientemente del tamaño del establecimiento.

La mujer participa en una proporción importante en la actividad agrícola. En el modelo Granja, en las labores de cosecha y poscosecha, la mujer trabaja al mismo nivel que el hombre, sobre todo en las labores de secado, almacenamiento, embolsado y pesaje.

Cuando se trata de la utilización de medios mecánicos, la mujer participa en la actividad en un bajísimo porcentaje.

Si se toma en cuenta el tamaño del establecimiento, existe una clara correlación negativa entre tamaño y aporte de la mujer a la producción. En los establecimientos más pequeños (de 1 a 5 ha), la mujer participa en mayor proporción que el hombre en las actividades de cosecha y poscosecha. (Cuadro II. 12 del Anexo 2).

A medida que crece el tamaño del establecimiento, el porcentaje de mujeres que participa en dichas actividades, se mantiene, y decrece a partir de establecimientos mayores de 20 ha. No obstante, es importante destacar que el 94% de los establecimientos granjeros relevados, son menores de 20 ha y el 44% menores de 5 ha, lo que implica que en este caso la mujer es un agente productivo más al nivel del hombre, en estas tareas.

En lo referente a los rubros secundarios o complementarios, el trabajo de la mujer es el fundamental. (Ejemplo: la actividad pecuaria "animales menores".)

Una diferenciación que se verifica en todos los tipos de producción es en cuanto a la intervención de la mujer en la comercialización. Tanto en las actividades agrícolas como pecuarias (excepto animales menores), la mujer interviene un 50% menos que el hombre en la comercialización.

Los hechos destacados permiten inferir que existe una división del trabajo al interior de la actividad productiva, en la cual la mujer cumple las labores primarias, manuales, y que fundamentalmente significan una extensión de su trabajo doméstico: limpieza, alimentación, cuidado de crías, elaboración de productos derivados de insumos agropecuarios (queso, embutidos, etc.).

En cambio, la mujer participa menos que el hombre en aquellas actividades que requieren algún tipo de capacitación específica o técnica: control de malezas, enfermedades, plagas, vacunación, curaciones, etc.

Es claro que esto no es coherente con la potencialidad que surge de las consideraciones de educación de la mujer. La mujer tiene ventajas relativas en materia de instrucción que le permiten ser receptora de capacitación especializada en las materias en las cuales su intervención se muestra deficitaria.

B. Contribución de la mujer al ingreso familiar

Al efecto del cómputo del ingreso familiar se simplificó la estimación considerando solamente el ingreso producto del factor mano de obra y de transferencias, pero no se asignó un valor de renta ficta de la tierra ni la vivienda.

Lo que se busca cuantificar es la contribución relativa de la mujer al ingreso familiar. En este caso, es la proporción en que la mujer principal contribuye al ingreso del núcleo familiar en las hipótesis efectuadas.

Al efecto de estimar el ingreso familiar y el de la mujer principal se utilizaron los datos que surgen de la Encuesta Mujer Productora de Alimentos, llevada a cabo para este trabajo. En la misma se preguntó sobre el ingreso de todos los integrantes de la familia, provengan o no de actividades del predio. Además, se incluyeron ingresos de personas que no viven con la familia, pero aportan al ingreso familiar.

La estimación de la participación relativa promedio de la mujer en el ingreso familiar resultó ser de un tercio, es decir que la mujer contribuye al ingreso familiar en un 33,7%¹⁰ (Cuadros II. 13 y II. 14 del Anexo 2).

También se estimó la participación en las distintas áreas de especialización productiva: granja, lechería y ganadería.

La mayor participación de la mujer en el ingreso familiar se encontró en el área lechera, en la cual alcanza un 38,1%, y la relativamente menor en la Granja (31,5%).

Finalmente, se analizó la composición del ingreso según provenga del predio o fuera de él.

En términos globales, una cuarta parte del ingreso de la mujer proviene de fuera del predio, mientras que en el resto del hogar, es un 32%.

¹⁰ Véase Cuadro V.25 en "Diagnóstico y Políticas", Tomo I.

C. *Uso del tiempo de la mujer*

La medición del tiempo que la mujer dedica a las distintas actividades presentó dificultades importantes en el relevamiento de campo.

No obstante se pudo aproximar una cuantificación del promedio de dedicación de la entrevistada al rubro principal de la unidad productiva. En la actividad agrícola, el 49% de las entrevistadas dedican alrededor de 6 horas diarias al rubro principal. En la actividad pecuaria, el 75% dedica un promedio de poco más de 5 horas diarias.

Se entiende que estos tiempos hallados revisten una importancia trascendente, ya que complementariamente la mujer se dedica a rubros secundarios (atención de animales menores, huerta para subsistencia), y a actividades reproductivas y societarias.

Los tiempos hallados, no hacen más que confirmar que la mujer en los establecimientos pequeños es un agente de producción indispensable para el funcionamiento productivo de la unidad.

D. *La participación en las decisiones*

Las decisiones en los establecimientos rurales, relativas a la actividad productiva, distributiva y organizacional, se caracterizan por ser compartidas, en su mayoría, por hombre y mujer (un 54% de las decisiones son tomadas de común acuerdo por ambos, según los resultados de la Encuesta). Los mayores índices de decisiones compartidas se concentran en la organización de tareas, manejo del establecimiento, y decisión sobre los ingresos.

A medida que se penetra en el área de las decisiones que involucran actividades específicamente productivas, y a medida que éstas se hacen más especializadas por depender de la posesión o no de conocimientos técnicos o del acceso a capacitación y extensión, la participación del hombre en las decisiones se hace muy relevante. Tal es el caso de cuando se pregunta quién decide sobre el tipo de insumos, sobre el tipo de cultivos y sobre la compra de equipo. (Cuadro II. 15 del Anexo 2).

Una mención aparte merece lo relativo a decisiones sobre comercialización. En todo lo relacionado a este tema, el hombre decide sólo, en una proporción importante.

En el total de las decisiones, en promedio, la mujer por sí sola, sólo aparece decidiendo en el 7,7% de los casos, mientras que el hombre toma decisiones por sí solo en el 29%.

E. La participación en organizaciones

La mujer tiene una clara participación en las Comisiones o Sociedades de Fomento (rural, escolar). Existe una clara diferenciación, según la especialización por rubro del establecimiento. (Cuadro II. 16 del Anexo 2)

Las mujeres del área lechera son las que intervienen con más intensidad en las organizaciones, e incluso llama la atención su fuerte participación en las organizaciones de productores. La participación en el área de granja aparece como la más debilitada.

F. Obstáculos a la participación de la mujer

Si bien se ha comprobado la importante participación de la mujer en las actividades productivas, ésta contribuye en forma diferencial. Este hecho obedece a los obstáculos que encuentra para una integración eficiente en el proceso de producción.

Las pautas socio-culturales prevalecientes y el doble rol productivo y reproductivo (y también comunitario), operan como fuente de discriminación en contra de la mujer productora, e impiden que ésta se convierta en sujeto receptor de capacitación, transferencia de tecnología, información, y como obstáculo a su acceso a los canales de comercialización.

La no participación de la mujer en las organizaciones de productores (en general se inscribe un productor por establecimiento, y éste es el hombre), implica que la mujer esté al margen en la recepción de información y en desventaja a la hora de la toma de decisiones.

La falta de acceso al crédito de la mujer (Cuadro II. 17 del Anexo 2) deriva del no reconocimiento de ésta como productora igual que el hombre, aunque esta problemática en particular se explica por más razones: costo del crédito, riesgo, etc.

Los programas y proyectos a implementarse deberán tener en consideración estos elementos con el objetivo de que la mujer (que ya es un agente productivo) sea más eficiente, y contribuya al logro de una mayor productividad del establecimiento.





CARACTERISTICAS DE LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN LA TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS

A. *Transformación de alimentos*

Los procesos de transformación agregan valor al producto, y constituyen una alternativa para incorporar a los pequeños productores al mercado en mejores condiciones.

La asociación de conceptos entre tareas reproductivas y el carácter también reproductivo en cuanto a preservar y procurar el abastecimiento familiar, ha ligado las actividades de procesamiento y transformación de alimentos con las tareas de las mujeres.

Sin embargo, es el carácter predominantemente mercantilista de la pequeña producción en Uruguay el que está determinando el perfil agroindustrial de las unidades familiares y de las mujeres en esos establecimientos.

Los productos que se pueden procesar en el predio con destino comercial dependen en primer lugar del sistema productivo. En los establecimientos ganaderos no hay excedentes de alimentos para procesar. En cambio en los establecimientos lecheros las encuestas de DICOSE indican que cerca del 10% de la leche se destina a elaboración de quesos en los propios predios.

El procesamiento de la leche en el predio y la venta de quesos es una forma de aumentar los ingresos de numerosas familias de pequeños tamberos. La elaboración de quesos es una de las actividades que más absorbe el tiempo de la mujer especialmente en los tambos más pequeños. La mujer se ocupa de la "receta", de la elaboración misma y de la venta en el vecindario. Sin embargo, cuando la quesería aumenta de tamaño la venta se hace en la feria local y es el hombre el que se ocupa de vender y cobrar.

Los datos de la encuesta realizada en esta investigación, señalan que el 28% de las mujeres tamberas se dedica a elaborar quesos y que en esa tarea también se involucran otras mujeres de la familia presumiblemente las hijas o nueras. Los hombres se ocupan del cobro por la venta en el 74% de los casos encuestados. (Cuadro III. 1 del Anexo 2).

En cuanto al procesamiento de hortalizas y frutas en los establecimientos granjeros no existen estadísticas que estimen la importancia de las industrias artesanales. En los últimos años las dificultades por las que atraviesa la industria tradicional han llevado a la proliferación de artesanos que comercializan informalmente los productos que elaboran en el predio. Estos

productos se venden en puestos improvisados en las rutas nacionales o se distribuyen en los vecindarios. Las mujeres son responsables de esas actividades pero cuando la actividad adquiere un giro comercial mediante registro de etiquetas o permiso bromatológico aparece la figura masculina responsable de la empresa artesanal. Muchas de estas pequeñas agroindustrias que elaboran conservas están a cargo de mujeres que residen en el medio rural pero que no son productoras.

A pesar de que la tradición cultural insiste en que las actividades de procesamiento y transformación de frutas y hortalizas en el predio, es una actividad a la cual la mujer dedica gran parte de su tiempo, en esta investigación se pudo comprobar que las mujeres trabajan intensamente en las actividades productivas, de cosecha y poscosecha (Cuadro III. 2 del Anexo 2) y no les queda tiempo libre para otros emprendimientos. Las experiencias que generalmente se citan como actividades femeninas en cuanto a elaboración de conservas se refieren a procesamiento de pequeños volúmenes para consumo familiar o bien a emprendimientos de mujeres que no son productoras sino esposas de productores.

Los resultados de la encuesta a 150 mujeres realizada en esta investigación revelan que solo dos mujeres elaboran mermeladas y seis de ellas hacen tejidos para la venta.

Otra actividad que ocurre con frecuencia en los predios de los departamentos del Sur del país es la elaboración de embutidos a partir de carne de cerdo. Se trata de una actividad artesanal, de venta informal en el vecindario. Al igual que en los casos anteriores las mujeres se encargan de las "recetas" que se transmiten de generación en generación. En este caso la actividad es predominantemente masculina en cuanto a la faena de los animales y la mujer se encarga de la preparación de los condimentos y la carne.

Una atención especial merecen las actividades poscosecha en el predio, que no implica transformación del producto pero sí adecuación o acondicionamiento que aporta valor al producto final.

Del resultado de esta investigación se puede afirmar que la mujer en los establecimientos granjeros dedica la mayor parte de su tiempo productivo a las tareas de cosecha y poscosecha. (Cuadro III. 2).

Sin embargo, la incorporación de tecnología poscosecha a las actividades de las mujeres productoras para reducir pérdidas, mejorar la presentación de los productos, prolongar la conservación y reducir la estacionalidad no es la adecuada. La capacitación que reciben las mujeres en estos aspectos es prácticamente inexistente.

B. Comercialización

Los pequeños productores están subordinados frente a otros agentes económicos y marginados respecto al mercado. Aunque tengan una participación permanente en el mismo, ésta es siempre en relación de dependencia y ésta se refuerza con la modernización.

Las mujeres productoras enfrentan esas mismas dificultades pero además recae sobre ellas el peso de las pautas culturales que las alejan del ámbito público en el que se realiza la comercialización y del manejo del dinero que es un atributo del hombre.

Respecto a la mujer, existe especialización en cuanto a productos que comercializa. Ellas no participan directamente en la venta de los productos principales del establecimiento, pero sí intervienen en la venta de los productos llamados secundarios y son los que se producen alrededor de la casa, como lechones, huevos y en cierta medida quesos (cuando el predio se especializa en quesería, entonces la mujer ya no participa de las ventas).

Tanto hombres como mujeres tienen un patrón de comercialización común y es que la actividad de compra-venta se realiza en un radio no mayor a los 25 ó 30 km del predio. Predomina la compra por parte de mayoristas, acopiadores, comisionistas, fleteros en los propios predios.

Las limitantes para que la mujer participe en la comercialización están en el poco tiempo que tienen para llevar sus productos al mercado. Generalmente se requiere de varias horas para cumplir con las actividades de compra-venta.

También se deben señalar carencias de transporte para que la mujer lleve sus productos a la venta. O lo hace en carros con caballos o bien debe conducir automóviles que están en muy malas condiciones mecánicas los que probablemente le ocasionen problemas en el camino.

Las mujeres se ocupan de vender los productos que se denominan caseros porque son una prolongación de sus roles domésticos, pero las ventas se hacen en la casa, a los vecinos o bien la mujer se traslada en transporte colectivo al pueblo más cercano con una pequeña cantidad de productos que puede cargar y vende siempre en el marco de la informalidad.

Pero la mayor restricción a la participación femenina en la comercialización se debe a pautas culturales. El acceso y control de los recursos y los beneficios de la explotación agropecuaria son del hombre. La imagen que debe mostrar el núcleo familiar responde al modelo patriarcal del hombre manteniendo a su familia. Por tanto el que vende es el hombre, y el que cobra también es el hombre.

Este patrón cultural se refuerza por el hecho de que los que compran también son hombres; los intermediarios, acopiadores, fleteros, comisionistas etc. siempre son hombres y eso contribuye a solidificar la imagen masculina de la transacción comercial.

Estas pautas son muy fuertes y generan una imagen de la mujer, incapaz de manejar los negocios. La falsedad de este estereotipo se revela cuando se comprueba que las mujeres rurales tienen mayor nivel educativo que los hombres o bien con las experiencias de CONAPROLE que implementó el sistema de registros de producción y registro económico y son las mujeres en casi la totalidad de los casos las que los llevan.

La incorporación de la mujer a la comercialización sería muy beneficiosa para la unidad familiar ya que se estaría aprovechando la ventaja de una mejor educación formal de la mujer frente al hombre lo cual debería reflejarse en el mejor desempeño de ellas en los registros de compra-venta, evolución de precios, interpretación de señales de mercado, etc.

Con el acceso y control del dinero por parte de la mujer también se beneficiaría la unidad productiva ya que dado el peso de la mujer en la responsabilidad de la reproducción del núcleo familiar la mujer procura destinar el dinero para mejorar la nutrición familiar, la educación de los hijos o para el ahorro familiar.

IV

LAS CONDICIONES TECNOLÓGICAS DE LAS MUJERES PRODUCTORAS DE ALIMENTOS Y LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

A. *Tecnología que utilizan las mujeres en la unidad productiva*

En Uruguay los pequeños productores desempeñan sus actividades productivas con escasa incorporación de tecnología. Los bajos rendimientos y la brecha entre éstos y los rendimientos que se obtienen en los establecimientos llamados “de punta” también ponen de manifiesto esta situación y dejan en evidencia que existe tecnología disponible en el país, pero que entre la generación y la adopción de la tecnología existe un quiebre que de alguna manera margina a un sector muy numeroso de la población rural, como son los pequeños y pequeñas productoras de alimentos.

Para las mujeres productoras la situación es más difícil aún, desde el momento que no se la reconoce como tal. Por tanto no hay una tecnología generada, disponible para las mujeres.

Las unidades productivas familiares encuestadas presentan un alto grado de mecanización de las tareas agrícolas que se refleja en el uso del tractor en el 64% de los casos y en el uso del arado en el 84,7%. Sin embargo, la cuarta parte de los establecimientos con superficies entre 20 y 100 ha usan bueyes para las tareas de campo. (Cuadro IV. 1 del Anexo 2)

La diferencia en los indicadores de uso de tecnología es importante en relación a la especialización productiva de los establecimientos. Los lecheros se destacan claramente en comparación con los granjeros y los ganaderos, siendo estos últimos los más rezagados en cuanto a incorporación de tecnología. (Cuadro IV. 2 del Anexo 2)

En el uso de equipos e instrumentos de trabajo hay una clara especialización entre hombres y mujeres. Las mujeres se mantienen al margen en cuanto al uso de equipos para aplicación de plaguicidas, funguicidas y herbicidas. En cambio, según la encuesta realizada para esta investigación, las mujeres usan la azada, la pala y el rastrillo tanto como los hombres. (Cuadro IV. 3 y 4 del Anexo 2)

También es clara la diferenciación genérica en cuanto al uso de equipos agrícolas relacionados a los cultivos en mayor extensión. Es decir, la mujer prácticamente no usa arado, sembradora, rastrillo hilerador, picadora de forraje.

Las mujeres se ocupan del uso de los equipos e instrumentos asociados a tareas que se realizan cerca de la casa, tales como desgranadora de maíz, ordeñadora, tanque de frío y equipos para procesamiento de productos primarios.

En lo que se refiere a insumos, es muy significativo el limitado acceso de las mujeres al uso de los mismos, aún los más tradicionales tales como fertilizantes y plaguicidas. Existen diferencias entre las mujeres productoras en función del sistema productivo considerado. Así, las mujeres granjeras son las que trabajan en mayor número de tareas, conformando un perfil de mano de obra no especializada, capaz de hacer toda tarea que se presente con excepción de las tareas mecanizadas. Las mujeres granjeras trabajan en la preparación de la tierra, la siembra, la fertilización, el control de malezas y de plagas, pero cuando se le pregunta si usa insumos como fertilizantes, plaguicidas o semillas mejoradas responde que no. Tal parece que la mujer granjera, es usada como peón, no se la capacita en el uso de insumos ni en el uso de equipos que podrían hacer más eficiente su trabajo y aliviarían su carga de trabajo diario.

Para ella, la tecnología es la palabra del hombre jefe del hogar. En realidad no están siendo asistidas tecnológicamente.

En cuanto a la adopción de tecnología mejorada, si bien un bajo porcentaje de pequeñas unidades la incorporan, las mujeres no acceden a ella.

Otros parámetros, indicadores del empleo de tecnología en los predios, y por parte de las mujeres, son los equipos de aplicación de agroquímicos, la mecanización de los cultivos y el uso de semillas mejoradas.

Las mujeres declararon en la encuesta que no usan estos equipos e insumos.

En cuanto al riego -otro indicador importante para evaluar el nivel tecnológico- las mujeres tienen una débil participación, sólo 16,7% de las encuestadas que tienen esos equipos en el predio declararon usarlo.

B. Obstáculos en cuanto a la disponibilidad y a la adecuación de la oferta tecnológica

En lo que respecta al acceso a la tecnología, la gran mayoría de los productores no recibe asistencia técnica y a su vez los que trabajan fracciones más pequeñas son los que están más alejados de la tecnología.

La transferencia dentro del sistema de generación y difusión de tecnología en Uruguay es el componente más débil.

En el caso de la granja, los cultivos que ocupan mayor superficie y que constituyen gran parte de los ingresos de los pequeños granjeros y en los que la mujer vuelca también gran parte de su tiempo, ocupan un lugar secundario en las prioridades de las instituciones que tienen entre sus cometidos asistir al desarrollo del sector. Tan es así que existe un rezago tecnológico impor-

tante en cuanto a rendimiento y productividad en prácticamente todos los rubros provenientes de la pequeña producción, comparado con los países de la región.

La producción de aves y cerdos está prácticamente ausente en las actividades de generación y transferencia.

La mujer productora, sufre las carencias anotadas en el sistema de oferta y demanda de tecnología para la pequeña producción familiar y las actividades que ellas encaran carecen de suficiente información técnica en el país. A esto se le agrega la falta de técnicos formados como para asistirlos. En las tareas de poscosecha y transformación de frutas y hortalizas no hay centros de investigación abocados al desarrollo de pequeñas plantas, equipos, instrumentos y procedimientos.

La encuesta a mujeres señala que el 60% de los granjeros y el 72% de los ganaderos no reciben asistencia mientras que los lecheros reciben asistencia en el 92% de los casos encuestados. El origen de la asistencia es principalmente a través de agrupamientos de productores, luego a través de las cooperativas o de técnicos privados. La presencia del sector público es mínima. (Cuadro IV. 5 del Anexo 2)

La falta de adopción de tecnología parece sostenerse en motivos actitudinales y en el concepto de que la generación de tecnología es un proceso neutral (la tecnología es única y aplicable a todas las circunstancias, tanto por hombres como por mujeres).

Por otra parte, no siempre el pequeño productor sabe que necesita un cambio tecnológico; hay ocasiones en que los problemas de comercialización enmascaran los problemas de falta de tecnología.

Sin desconocer la importancia de la comercialización, es importante a nivel microrregional identificar las restricciones tecnológicas que limitan el acceso al mercado.

No hay una oferta de implementos mecánicos diseñados para ser usados por mujeres. O bien si los hay, no hay una propuesta de capacitación dirigida a las mujeres.

Existe un prejuicio de que la mujer no entiende de implementos mecánicos, y ese prejuicio se reafirma cuando no hay técnicos que se ocupen de capacitarlas en el uso de esos equipos a través de un lenguaje adecuado.

Por último la tecnología se trasmite por hombres y para hombres por tanto la mujer no es convocada a participar y muchas veces es rechazada por los propios técnicos transferencistas.



V POLITICAS AGROPECUARIAS Y EL MARCO INSTITUCIONAL FRENTE A LAS MUJERES

Las orientaciones de apertura, liberación de mercados e integración regional, la consecuente necesidad de reconversión productiva y el nuevo marco de políticas macroeconómicas implicaron que a nivel sectorial se adoptaran decisiones compatibles con dicho marco.

A grandes rasgos, las más relevantes fueron el progresivo dismantelamiento de la intervención del Estado en materia de precios y comercialización de productos e insumos agropecuarios, la adopción de medidas tendentes a fortalecer el sector institucional privado y la modernización y adaptación del sector público relacionado al agro; inversiones en infraestructura de caminería, electrificación, apoyo a campañas de sanidad animal, transferencia de tecnología y a la formulación de proyectos para fortalecimiento de exportaciones no tradicionales.

Respecto a la problemática de los pequeños productores y a la mujer productora, en particular, no ha sido sino hasta los últimos tiempos que ha comenzado a encararse el tema por parte del sector público del área agropecuaria.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), en estrecha relación con organismos internacionales (BID, IICA, FIDA, etc.) ha promovido acciones que han cristalizado en elaboración de diagnósticos, propuestas y programas, y en la generación de algún espacio institucional en su seno para la atención de esta problemática específica. El Programa Nacional de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario (PRONAPPA - FIDA - MGAP) es el ejemplo más contundente en este sentido.

En modo general, las políticas adoptadas en el país relacionadas a la pequeña producción agropecuaria y a la mujer productora en particular pueden explicitarse, clasificándolas por contenido temático. (Anexo 1).

A. *La política de tierras*

La intervención y regulación pública en materia de acceso y estructura de la tierra en Uruguay se canaliza mediante la figura de la colonización. La misma está presente desde el siglo pasado, en el ámbito privado primero, y a partir de 1905 ya en la esfera estatal.

La política vigente en esta materia se establece en la Ley de Colonización (Ley 11.029 del 12.1.48), en la que también se crea el organismo ejecutor de dicha política, el Instituto

Nacional de Colonización (INC), al que le compete la adopción de medidas "... para promover una racional subdivisión de la tierra y su adecuada explotación, procurando el aumento y mejora de la producción agropecuaria y la radicación y bienestar del trabajador rural" (Art. 1). Adquiere tierras a través de compra directa, expropiación o arrendamiento y las adjudica en forma directa (mediante un llamado público a interesados) o por transferencia.

El promedio anual de tierras adjudicadas desde la creación del INC fue de 7.315 ha. A partir de los años 80 este ritmo decrece y en promedio sólo se incorporan 2.146 ha. promedio por año. El tamaño de las fracciones va de 25 ha. a 490 ha., dependiendo de la especialización productiva, la aptitud agroecológica, etc.

Las solicitudes de tierra por parte de mujeres no alcanzan al 5%. En general éstas no presentan solicitudes como colonas. Sin embargo, no existen impedimentos legales para entregar una fracción a la mujer. No existe legislación que obstaculice el acceso a la propiedad, ya sea por herencia, compra o como colonas.

No obstante, en el marco de la Ley de Colonización la mujer "... está implicada como miembro de la familia, sin la perspectiva de género en las acciones de fomento de la colonización" (Genisanz, 1991).

El relevamiento llevado a cabo en esta investigación, muestra una muy baja participación de la mujer como titular. Las interpretaciones pueden ser varias: que la mujer misma no se perciba como tal; o que cuando heredan una fracción, ceden o venden sus derechos de propiedad a sus hijos o familiares, por el hecho de no sentirse capacitadas para las tareas de gestión o dirección.

B. *Política crediticia*

Los procesos de apertura económica, los programas de ajuste y necesidad de reconversión, dejan al descubierto una franja de población muy sensible a estos hechos.

El apoyo crediticio a este segmento compuesto por pequeños productores agropecuarios se vuelve crítico.

Si bien el BROU es el mayor proveedor de crédito al Sector Agropecuario como un todo, el financiamiento a pequeños productores y a grupos de mujeres en particular se provee mayormente con líneas de crédito de Instituciones internacionales (BID, AID, FIDA, etc.) complementados con pequeñas contrapartidas nacionales y canalizado por cooperativas, ONG's, sociedades de Fomento Rural, Instituciones financieras, ETA's, que también brindan asistencia técnica y capacitación.

El financiamiento más reciente es el otorgado por la línea Pequeños Proyectos del BID (2:2 millones de US\$ no reembolsables) para pequeños productores lecheros y para apicultura, en los cuales se pone énfasis en que los beneficiarios sean mujeres y jóvenes.

En tanto, la señal más clara y reciente proveniente del Sector Público en cuanto a política crediticia hacia las pequeñas unidades de producción y hacia la mujer en particular, la constituye el programa FIDA-MGAP.

El PRONAPPA cuenta con un subcomponente "Participación de la Mujer" cuyos objetivos son respaldar las actividades económicas y domésticas de la mujer y el joven rural. Promueve la capacitación, asistencia técnica y apoyo crediticio a aquellas mujeres y jóvenes que quieran mejorar el nivel de vida del núcleo familiar.

No obstante, el acceso al crédito del pequeño productor, y de la mujer en particular, está sujeto a una serie de obstáculos operativos, que hace que el mismo sea dificultoso.

Ya en Loza (1991) se destacaba el "grado de informalidad" en que se desenvuelven las actividades productivas de mujeres. También la debilidad en los sistemas de información sobre líneas de crédito se torna en uno de los obstáculos para el acceso al crédito.

En otros estudios y en la encuesta realizada para esta investigación en particular, se verificó el hecho de que las mujeres no solicitan crédito (sólo un 5,6% de mujeres entrevistadas lo hicieron). Esto pone de manifiesto la existencia de trabas que no son de origen legal. Los motivos que surgieron las propias mujeres como principal impedimento fueron el costo del crédito, seguido por el miedo a endeudarse, y por último la falta de garantías (que aumenta con el tamaño del predio, que son administradas generalmente por el hombre) y la dificultad en los trámites. En general los investigadores sostienen que la mujer no tiene miedo a tomar crédito si éste es accesible.

C. Generación y transferencia de tecnología

En el desarrollo del sistema legal-institucional de generación y transferencia de tecnología, el Uruguay ha ido avanzando hacia modelos institucionales en los que las decisiones en materia de políticas tecnológicas son compartidas por el sector público, el sector privado y los centros internacionales. En ese proceso el peso en las decisiones por parte del Estado es cada vez menor, y las oportunidades de las pequeñas unidades productivas en cuanto al acceso a tecnología adecuada y sus demandas tecnológicas, se dificulta.

En lo que respecta a la pequeña producción familiar en el Uruguay no ha habido a lo largo de la historia, una definición explícita respecto a políticas tecnológicas dirigidas a ese sector. Mucho menos aún dirigidas a la mujer productora ya que la invisibilidad de su trabajo

la colocó siempre lejos de la atención de las políticas sectoriales, y de los canales de demanda de tecnologías adecuadas.

Luego de un período (1940-67) en que se impulsaron desde el Estado y desde las organizaciones de productores, actividades de fomento a la pequeña producción y extensión rural, el deterioro del sistema de generación de tecnología y extensión rural concebido desde el Estado fue irreversible. Recortes presupuestales, falta de continuidad en las líneas de investigación, bajas remuneraciones, provocaron el deterioro del sistema.

Con la implantación de políticas neoliberales, en los años 70 y 80, el Sector Privado recibió el desafío de hacerse cargo de actividades tradicionalmente reguladas o realizadas por el Estado, entre ellas las de transferencia y extensión.

Actualmente, y a partir de la creación del Instituto de Investigación Agropecuaria (INIA, 1990) figura institucional privada, se pone en manos de los privados gran parte de la responsabilidad por la generación y transferencia de tecnología.

La fijación de la política nacional en esta materia, es competencia del Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, asesorado por el INIA, de tal modo que el modelo se traduce en un sistema compartido entre sector público y privado.

El INIA cuenta con un presupuesto adecuado como para encarar la tarea de generación y transferencia de tecnología en rubros agropecuarios. Sin embargo, en los objetivos planteados para los primeros cinco años de actividad, no ha priorizado el tratamiento de la pequeña producción familiar y tampoco ha previsto la generación y transferencia de tecnologías apropiadas para la mujer productora.

En el país existen otros sistemas institucionales de transferencia, contralor y asistencia productiva y comercial, tales como la Junta Nacional de la Granja (JUNAGRA) que entre sus propósitos figura el de transferencia de tecnología, el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI), el Programa de Promoción de Exportaciones no Tradicionales (PENTA), el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), la Unidad de Proyectos de Desarrollo, del MGAP, además de otras instituciones privadas con relativa gravitación en materia tecnológica para el pequeño productor como son las gremiales, sociedades de fomento, cooperativas, etc.

D. Política de extensión y capacitación

La capacitación técnica dirigida al sector agropecuario, en especial la de nivel medio y aquella transmisora de tecnologías de punta, presenta un déficit importante en Uruguay, no obstante existir buenos indicadores de educación formal: baja tasa de analfabetismo (5% de las personas mayores de 12 años, Censo 1985), bajo porcentaje sin instrucción en su población trabajadora (2,8% de la PEA, que es aún menor en la PEA femenina). Adicionalmente, esta última posee un nivel de instrucción superior relativamente, excepto en enseñanza técnica.

La Universidad de la República imparte la educación superior en el área agronómica, mientras que la educación formal media está a cargo del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP, ex UTU), dependiente del Ministerio de Educación y Cultura. Complementariamente, existen otras organizaciones públicas y privadas que entre sus objetivos figura también el de capacitación, investigación y extensión agrícola.

La ex UTU, capacita al 4,7% de la población rural mayor de 12 años. Realiza cursos de mediana y corta duración, descentralizados, con presencia en todo el país, y siguiendo distintos sistemas, buscando adaptarse a las necesidades de la población del interior del país.

No obstante el esfuerzo de llevar la enseñanza al medio rural, los indicadores de alumnos matriculados correspondiente a la Rama de Actividad "Agricultura, Caza y Pesca", indican la necesidad de profundizarlo. Sólo un 3,3% de los matriculados en UTU en todo el país corresponden a dicha rama.

Un análisis por sexo permite afirmar que el acceso a la educación formal técnica, de nivel medio, en el área rural aparece seriamente sesgada hacia el hombre. Las escuelas agrarias de UTU solo cuentan con un 12% de alumnas matriculadas en promedio, mientras que en los otros centros de UTU más especializados, el porcentaje de mujeres es variable, pero en general la participación no supera al 15%.

Existen otros organismos que brindan capacitación, hacen investigación y extensión hacia el sector agropecuario.

El INIA ejecuta programas de investigación de carácter aplicado y adaptativo, los cuales son validados y difundidos, la JUNAGRA, que tiene entre sus cometidos prestar asistencia técnica y financiera a los productores rurales; el INAVI realiza también actividades de extensión e investigación y tareas de experimentación; el conjunto del Sistema Cooperativo buscando lograr mayores niveles de eficiencia a través de la incorporación de técnicas de gestión y capacitación de sus recursos humanos, incorporación de tecnología, trabajo específico con grupos de mujeres.

También brindan asistencia y capacitación algunas reparticiones del MGAP, de las Intendencias del Interior, el Instituto de Colonización, etc.

Es necesario mencionar a los organismos y programas de crédito que también cumplen funciones de asesoramiento: el BROU, las Cooperativas de Ahorro y Crédito, la Fundación Uruguaya de Asistencia a la Mujer, el Programa Global de Crédito para la Pequeña y Micro Empresa (PYME), por medio de las ETAs (FUNDASOL etc.); el Programa Nacional de Desarrollo Rural (FIDA-MGAP) que posee fondos en carácter no reembolsable para la contratación de asistencia técnica para los productores; en particular, como se había mencionado, este programa contiene un componente de crédito y asistencia técnica y capacitación para microempresas de mujeres.

Por último, las Organizaciones no Gubernamentales (ONG's), que desde la década pasada cumplen un papel fundamental en relación a la problemática de la mujer, tales como GRECMU, FEMSUR, IPRU, Manos del Uruguay, PLEMUU etc.

En la encuesta llevada a cabo, la proporción de unidades que recibieron asistencia técnica o capacitación está en torno al 50%. Los más altos índices se presentan en el área de lechería donde un 92% de las unidades productivas fueron receptoras de capacitación en varios tópicos. El área de granja es la segunda más asistida: el 40% recibió algún tipo de capacitación. Finalmente, en el área ganadera, los establecimientos asistidos conforman un 28%. (Cuadro V. 1 del Anexo 2).

El sector privado, grupos de productores y cooperativas (lechería) constituyen la mayor fuente de asistencia. Las Instituciones públicas y aquellas que tienen participación mixta (Plan Agropecuario y JUNAGRA) no aparecen como relevantes.

El INIA, persona pública no estatal, aparece como la Institución que brinda mayor asistencia en el área granjera, al mismo nivel que la asistencia privada y de grupos de productores. Sin embargo es irrelevante la presencia en lechería y ganadería.

E. Política de comercialización

A lo largo de la historia contemporánea del país se puede afirmar que no ha habido políticas de comercialización dirigida a los pequeños productores. Sin embargo, siendo las pequeñas unidades familiares, abastecedoras de gran parte de los alimentos de consumo de la población, con un perfil principalmente mercantilista, se han visto afectadas por el marco político comercial general del país.

En ese contexto, la mujer productora de alimentos también ha sido afectada por las políticas comerciales, en tanto que forma parte de la pequeña agricultura familiar.

En las últimas décadas han habido importantes reformas en las políticas comerciales que están llevando al país hacia una apertura de la economía.

Luego de la liberalización de los precios agropecuarios en 1978, la orientación aperturista indujo a la modernización de algunos subsectores alimenticios, en los cuales se procesó también una articulación vertical (citricultura, avicultura, lechería). Los rubros que se modernizaron tuvieron su origen en la pequeña producción, y el proceso llevó a una concentración, a excepción de la lechería donde la intervención del Estado fue mayor en el campo de la fijación de precios, normas de comercialización y articulación agro-industria-comercialización.

En el sector de pequeña ganadería el proceso de apertura y estímulos diferenciales, que incidieron en los otros sectores dependientes del mercado interno, no afectó de la misma manera, pues la ganadería estuvo siempre sometida a las reglas del mercado internacional.

Actualmente, el MERCOSUR agrega nuevos desafíos para la pequeña producción y principalmente aporta incertidumbre. Los pequeños productores tendrán más dificultades para beneficiarse de la liberalización del comercio subregional, dados los exiguos plazos para la transición, y la situación de estancamiento, descapitalización, falta de organización e información en que se encuentran.

F. Políticas, programas y proyectos de desarrollo rural con marco institucional

En los primeros años de la década de 1990 se ha puesto de manifiesto cierto consenso entre los analistas de políticas de desarrollo, acerca de la urgencia de lograr una acción de carácter global para incorporar a la mujer como un objetivo específico en las propuestas que se hagan en materia de políticas para el sector rural.

Para concretar ese propósito es necesario contar no sólo con estudios que sustenten los planteos y propuestas de acción y voluntad política para llevarlos a cabo sino también con instrumentos o marco institucional capaz de poner en práctica las acciones.

Recientes trabajos de investigación respecto a la realidad institucional referida a la mujer rural en el país (Martínez Nogueira, 1992) señalan que no existen en las entidades del Estado, especialmente del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, unidades con funciones específicas para el tratamiento de la problemática de la mujer rural ni para la promoción de su participación en la formulación de políticas sectoriales, programas y proyectos.

A pesar de ello se deben mencionar los esfuerzos de organismos públicos como el Instituto Nacional de Colonización que viene llevando a cabo un proyecto con mujeres apoyado por PNUD o bien las acciones puntuales de las Intendencias Municipales a través de la identificación y el desarrollo de proyectos con mujeres o los incipientes intentos de la Unidad de Proyectos de Desarrollo del MGAP con el apoyo del IICA. O más recientemente, la creación del PRONAPPA -Programa Nacional de Apoyo a la Pequeña Producción Agropecuaria- que está delineando una estructura institucional que contemple a la mujer rural.

El vacío institucional en las dependencias estatales ha sido parcialmente ocupado por un conjunto de iniciativas desplegadas por organizaciones no gubernamentales de promoción, las que ejecutan proyectos de diversa magnitud, alcance e impacto pero con escasa articulación y coordinación.

Estas instituciones tienen experiencia en prestar servicio de apoyo y promoción a pequeños productores, asalariados rurales, mujeres y jóvenes rurales. Se han registrado 16 ONGs con presencia en el medio rural.

En lo que respecta a organizaciones de productores, existen más de 400 instituciones de primer grado y 15 de segundo grado que cubren geográficamente todo el país y nuclean a productores de todos los rubros agropecuarios.

A pesar de la existencia de estas organizaciones los datos del Censo de 1980 señalan que el 70% de los productores pequeños no está asociado a ninguna organización gremial ni cooperativa por lo que sigue siendo imprescindible la presencia del Estado a través de sus instituciones para canalizar proyectos de inversión especialmente para atender los componentes de asistencia técnica y capacitación.

Las mujeres tienen escasa participación en estas organizaciones de pequeños productores.

Entre las instituciones del Estado hay al menos cuatro que explícitamente declaran que sus propósitos alcanzan a los pequeños productores y su familia. Pero ninguna de ellas aborda el tema en forma integral incluyendo el enfoque de género en sus propuestas. (Ver Cuadro 3 del Anexo 1).

G. Políticas existentes relativas a la mujer rural

A pesar que la mujer no tiene restricciones legales para el acceso a la compra de tierras, ni para acceder al crédito, ni para capacitarse, en los hechos existen aspectos funcionales y factores ideológicos y culturales de la sociedad y de la mujer misma, que resultan en obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos.

En los hechos, subsiste discriminación en la organización social y económica, sostenida por patrones culturales de tipo patriarcal e ideológico, que perpetúan una línea divisoria entre los roles de hombres y mujeres, en las posibilidades de acceso al mercado laboral, en los diferenciales de ingreso ante iguales tareas, capacitación y experiencia, aunque del punto de vista legal no exista diferenciación.

Un creciente interés hacia la problemática de la mujer, y de la mujer rural en particular, ha dado paso al surgimiento de instituciones que trabajan en distintos aspectos relacionados a la mujer: su nivel de vida y su condición.

A nivel nacional, han surgido algunas dependencias, fundamentalmente en el ámbito del Ministerio de Educación y Cultura, encargadas de llevar adelante políticas y programas dirigidos a la mujer.

Más tempranamente surgieron múltiples Organizaciones no Gubernamentales con programas referentes a la condición de la mujer y a su problemática del punto de vista de productora.

La Institución rectora en materia de políticas relacionadas con la mujer, a nivel nacional es el Instituto Nacional de la Familia y de la Mujer, creado por Ley N° 16.226 del 29/10/91, en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura.

El Instituto de la Familia y la Mujer, delineó recientemente un Plan de Acción para la Mujer y la Familia. (1992-1997)¹¹

Previó “programas transversales” dirigidos a aquellos sectores de mujeres en situaciones de especial riesgo o marginación y al efecto, definió unidades de trabajo, una de las cuales es la de Mujer Rural y le cometió un conjunto de acciones.

En el plano de las realizaciones, el Instituto de la Mujer y la Familia se ha abocado fundamentalmente a la problemática de la mujer en el área urbana. En el área rural, se ha presentado un Proyecto de Ley de Fomento Rural, que permanece en estudio.

Recientemente se han firmado convenios con alrededor del 90% de las Intendencias Municipales del Interior. Dichos acuerdos persiguen en lo inmediato, contar con unidades descentralizadas que posibiliten brindar información cerca de las potenciales beneficiarias y servir como centros receptores de demandas de la población objetivo.

Respecto a la mujer rural, en particular, al interior del Ministerio de Agricultura y Pesca, en los últimos años, surgen algunos ámbitos de acción. La Unidad de Proyectos de Desarrollo participa en la realización de acciones relacionadas a actividades productivas de grupos de mujeres en el medio rural.

Como manifestación de la preocupación en el área de la participación de la mujer en el desarrollo rural, durante 1992 el MGAP, impulsó un estudio que permitiera diseñar el marco institucional y financiero de apoyo a las actividades productivas de la mujer en el desarrollo rural¹².

Esta determinación del MGAP implica una decisión de política.

Sin embargo como se señaló anteriormente, la política más importante del MGAP en la materia, fue su intervención en acuerdo con el FIDA en la solicitud al IICA de la organización y orientación de la misión de identificación de un Programa Nacional de Desarrollo Rural, el cual se lleva a cabo en 1992.

Dicho programa (PRONAPPA) comenzó su ejecución en 1993, funcionando en la órbita del MGAP, y en la actualidad se trabaja en la implementación del proyecto. El mismo consta de tres componentes: Administración, Crédito y Servicio de Apoyo a la Producción. Un subcomponente de este último lo constituye el apoyo a la mujer rural debajo de la línea de pobreza.

¹¹ *Plan Nacional de Acción para la Mujer y la Familia 1992-1997. Lineamientos generales. M.E. y C., Instituto Nacional de la Familia y de la Mujer.*

¹² *“Diseño de un marco institucional y financiero para la incorporación de la mujer en el desarrollo rural” MGAP con recursos del Fondo Nacional de Preinversión.*



VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. *Conclusiones*

1. Como consecuencia de las orientaciones y políticas macroeconómicas, las pequeñas unidades productoras deben procesar cambios y dentro de ellas las mujeres y hombres que las integran.
2. Los resultados de la Encuesta indican que la mujer es un agente productivo y hace a la viabilidad de las pequeñas unidades en cuanto contribuye con el 41% de la fuerza de trabajo y genera el 33% del ingreso familiar. Como tal debe ser considerada. Desde el momento en que parte de una situación diferencial, debe ser tenida en cuenta en forma diferencial en las políticas y programas.
3. La mujer participa en las tareas productivas como mano de obra no especializada, y se mantiene alejada del uso de implementos y equipos mecánicos, tiene poco acceso a la tecnología porque la oferta de tecnología no es adecuada, generalmente es generada y transmitida por hombres y para hombres pues se considera que éste es el agente productivo.
4. Las pautas culturales son la principal barrera de discriminación de las mujeres del proceso de comercialización. No obstante trabajan en ciertas etapas de comercialización.
5. Los programas y proyectos realizados con mujeres rurales en Uruguay, en general, han respondido a la extensión de los roles domésticos al ámbito productivo o bien se inician emprendimientos con rubros productivos nuevos para los cuales no existe información comercial y técnica disponible.
6. La eficiencia en el trabajo productivo de la mujer y un cambio en la posición de ésta solo podría lograrse con programas y proyectos que incluyan la perspectiva de género.
7. El mecanismo para garantizar que tal enfoque sea adoptado consiste en permear con especialistas en género a instituciones, programas y proyectos.
8. La mujer debe ser integrada al proceso de desarrollo, pero no fundamentalmente a través de proyectos para mujeres o a través de un componente mujer en la

formulación de los proyectos ni institucionalizando oficinas independientes para encarar el tema. Con este enfoque se corre el riesgo de aislar el tema y hacerlo prescindible en los grandes proyectos de desarrollo, una vez que contribuyeron a la finalidad de obtener el financiamiento correspondiente.

B. Recomendaciones

1. Sistemas de información que permitan visibilizar el aporte de la mujer

El mejoramiento de la información estadística respecto a las consideraciones de género, se torna vital. A lo largo de este trabajo se ha comprobado la subestimación que los distintos tipos de información brindan acerca del aporte de la mujer a la producción, al empleo y al ingreso, y como dicha subestimación puede conducir a interpretaciones incorrectas sobre el funcionamiento de las propias unidades de producción, y constituir una base errónea sobre la cual tomar decisiones de política y formulación de programas y proyectos.

En Uruguay, el propio Instituto Nacional de Estadísticas admite las limitaciones que los censos tienen para medir las variables de actividad en general, y menciona como mejor instrumento a las Encuestas de Hogares.

Actualmente éstas se llevan a cabo solamente en el área urbana, por lo que aquí se propone que la Encuesta de Hogares se extienda al área rural, lo cual significaría un avance sustancial en la calidad de los indicadores que nos ocupan.

La misma debería contener un módulo bien definido que asegurara la medición real de la participación económica de la mujer.

Esto lleva a plantear la necesidad de que las Instituciones que recogen y generan estadísticas deban ser permeadas por especialistas en género, o capacitadas en dicha perspectiva.

En Uruguay, en 1995 tendrá lugar un Censo de Población y Viviendas y en 1994 se llevarán a cabo las tareas preparatorias.

En el área agropecuaria, el MGAP se encuentra en un proceso de reestructura que alcanza al área de las fuentes de información.

En ambos casos se está ante la oportunidad de que en estas tareas se incorpore la perspectiva de género y se haga un aporte sustancial para superar el problema de la invisibilidad de la contribución de la mujer al proceso productivo.

2. Sensibilización y capacitación

a. Sensibilización

Sensibilizar a las direcciones jerárquicas en la problemática de género, implica:

- Brindar información sobre el aporte real de la mujer a la producción agropecuaria y al ingreso familiar. Reflexionar sobre la inviabilidad, en las condiciones actuales, de los sistemas de pequeña producción, sin su aporte productivo y su contribución al logro de la reconversión.

- Permear a las Instituciones de punta del Sector Agropecuario con especialistas en género, integrados o asesorando al nivel jerárquico superior; a los organismos encargados de la selección, formulación y evaluación de proyectos, en todas sus etapas; a los programas y proyectos en marcha, de manera que intervengan en forma transversal en todos los componentes (organización, crédito, asistencia técnica, etc.).

b. Capacitación

- Capacitación de especialistas en género. Se sugiere que sean capacitados por el programa de Organización y Administración de Desarrollo Rural del IICA.

- Capacitación de técnicos de programas y proyectos. También puede estar organizada desde el mismo programa, que podrá designar especialistas que diseñen programas adaptados a los requerimientos de las instituciones.

- Capacitación de los beneficiarios de programas y proyectos. Debe provenir por lo menos de dos fuentes:

(1) Las Instituciones de formación técnica media

El gobierno uruguayo acaba de firmar un contrato de préstamo con el BID¹³ para el mejoramiento de la educación técnica y profesional en todo el país. El programa tiene por objetivos, la modernización y racionalización de la estructura del C.E.P.T., la adecuación de los cursos a las demandas del sector productivo, el mejoramiento de la calidad de la educación técnica capacitando al cuerpo docente, y la adecuación de la infraestructura física.

¹³ Contrato firmado por el BID y el Gobierno Uruguayo el 27.12.1993, por un monto de 28 millones de dólares.

La situación de carencia en formación técnica, que demuestran las tareas que realiza la mujer en el predio y por otra parte, la ventaja relativa que tiene la mujer en lo que respecta a educación formal, la ubica en situación privilegiada para constituirse en beneficiaria de la capacitación que en el futuro estará en condiciones de brindar el C.E.P.T.

La implementación de mecanismos de apertura transitoria de cursos especializados dirigidos a aquellas áreas que se han identificado como deficitarias: adopción de tecnologías mecanizadas, salud animal, técnicas de gestión, administración, procesamiento primario de insumos agropecuarios, conservación, frío, etc., se estima que darían resultados muy rápidos en lo que concierne a aspectos productivos.

La descentralización, el dictado de cursos en la propia zona de demanda es otro de los requisitos para que llegue a la población objetivo. Se señala la importancia de las escuelas rurales como medio eficiente de información, convocatoria, fácil acceso, y canalización de demandas que es necesario aprovechar, además de las escuelas técnicas de la ex UTU.

Naturalmente, el programa C.E.P.T./BID no deberá carecer de la perspectiva de género. Como todos los demás programas, debe ser permeado en todos sus componentes con esta perspectiva.

(2) Instituciones canalizadoras de crédito con componentes de capacitación, instituciones que tienen por objetivo transferir tecnología. Para éstas se sugiere también la incorporación de la perspectiva de género en sus programas y proyectos.

3. Crédito

A lo largo del trabajo se ha observado que la mujer en general, no solicita crédito, a pesar de existir oferta disponible de líneas de crédito.

Las propuestas en este sentido refieren al levantamiento de algunos obstáculos captados y van en las direcciones siguientes:

- Que el crédito sea otorgado tanto al hombre como a la mujer (titulares de la explotación) indistintamente de que sea o no jefe de familia aunque el que figure inscrito como titular de la explotación sea el hombre, si la misma es de los dos; la simplificación en los trámites, la capacitación de la mujer en gestión.

- El alto costo del crédito al hallarse dependiendo de medidas macroeconómicas no parece fácilmente subsanable.

No obstante, es necesario destacar, que en el presente, existe una línea de crédito del PRONAPPA, que alcanza a los pequeños productores, y a mujeres y jóvenes. El crédito rural del proyecto FIDA permitirá acceder a líneas de crédito para el financiamiento de insumos y mano de obra, y a líneas de crédito de largo plazo para financiar inversiones en activo fijo y bienes de capital. La simplificación en su gestión y un costo accesible, son requisitos para su éxito. Ambos factores se encuentran en la fase de instrumentación.

El programa ofrece además un fondo de garantía para aquellos beneficiarios que no dispongan de ella. Complementariamente, ofrece asistencia técnica y capacitación en áreas productivas y de gestión.

A partir de esta oferta de financiamiento para los pequeños productores, una recomendación que se hace en el marco de este trabajo, es la de insistir acerca de que este componente crédito rural del PRONAPPA sea permeado con el enfoque de género, como modo de asegurar que van a existir beneficiarias.

4. Generación y transferencia de tecnología con perspectiva de género

a. Tecnología apropiada para mujeres

Cuando se plantea el reconocimiento de la mujer como productora, se corre el riesgo de asumir que la tecnología es única y se transfiere sin discriminación de sexos. Sin embargo, son diferentes las demandas tecnológicas de hombres y mujeres.

Las demandas tecnológicas de las mujeres no son tenidas en cuenta, por un lado porque no se conocen. Las mujeres productoras no van al INIA, a la Universidad, al LATU o a la JUNAGRA a plantear sus demandas, por lo tanto, la primera recomendación es sugerir a los entes de generación y transferencia de tecnología que revisen sus líneas de trabajo tratando de indagar a quienes beneficia la tecnología que se genera y difunde, y quienes son los usuarios.

La tecnología desarrollada para mujeres debe contemplar la multiplicidad de tareas que ella realiza, la doble ocupación en tareas productivas y reproductivas. Por tanto debe ser una tecnología que ahorre tiempo y esfuerzo, preferentemente tecnología mecanizada.

Para las tareas de poscosecha y procesamiento de productos en el predio, es necesario investigar en el diseño de pequeñas plantas, equipos de clasificación, de envasado, de lavado y acondicionamiento de productos. De esta manera no sólo se facilita el trabajo de la mujer sino que se consigue incorporar valor a los productos.

El investigador debe estar capacitado para evaluar los impactos de la tecnología sobre la eficiencia productiva de hombres y mujeres. Por tanto se recomienda implementar programas de apoyo a los investigadores para la aplicación de metodologías de análisis diferencial que permitan captar la eficiencia en el uso de la tecnología en función de quien la usa.

b. Asistencia técnica y transferencia de tecnología para los pequeños productores, con perspectiva de género

A partir de los últimos años el Estado ha manifestado su preocupación por la pobreza rural, los pequeños productores y la mujer rural. Sin embargo, el Estado no tiene un mecanismo institucional que se responsabilice de la promoción y vigilancia del cumplimiento de tales propósitos.

Contar con este espacio es fundamental en lo que se refiere a la formulación y ejecución de programas de extensión, capacitación y transferencia de tecnología, orientados a la pequeña producción.

En el caso del INIA, principal institución de generación y transferencia, es posible optar por orientar sus recursos para atender las demandas de los sectores más dinámicos pero el vacío generado por la ausencia del INIA en el tratamiento de la pequeña producción y las mujeres productoras, debería ser atendido por otras instituciones.

Cabe, no obstante, plantear la posibilidad de que el INIA implemente una unidad de trabajo para la pequeña producción con perspectiva de género la que se beneficiaría al contar con toda la infraestructura física y humana tan valiosa que actualmente posee el INIA.

(1) Capacitación y sensibilización de los transferencistas y extensionistas

Interesa señalar las discriminaciones que desde los ámbitos profesionales se ejercen sobre las mujeres. La tecnología se trasmite por hombres y para los hombres, las mujeres no son convocadas. Cuando se diseñan programas de transferencia o de divulgación no se tienen en cuenta las limitaciones de las mujeres en cuanto al tiempo y la movilización.

Es necesario incorporar mujeres a los equipos de transferencia ya que en determinados casos es más fácil llegar a las mujeres a través de otra mujer. Sin embargo, esa estrategia puede ser usada en los primeros contactos con los productores, luego, lo más adecuado es que los equipos sean mixtos.

Estos y otros aspectos deben ser discutidos por los transferencistas y para ello se necesita capacitación. El Ministerio de Ganadería puede solicitar

al IICA el apoyo necesario para implementar programas de capacitación para extensionistas y transferencistas con enfoque de género.

En cuanto a los proyectos dirigidos a la pequeña producción, se recomienda prestar atención a que los equipos de trabajo estén conformados por hombres y mujeres y que las mujeres profesionales se ubiquen en un plano profesional de igualdad.

(2) Integración de la validación de tecnología con participación de las mujeres

Para que la tecnología alcance a las mujeres, se requiere un esfuerzo de movilización del conocimiento tecnológico acumulado en los centros de investigación nacionales o extranjeros hacia los predios. La transferencia y la extensión deben ser apoyadas por programas de comprobación y validación de la tecnología.

En ese sentido, las organizaciones de productores, las ONGs con presencia en el medio rural, los equipos responsables de proyectos productivos, deberían incorporar unidades especiales integradas por hombres y mujeres para este fin. A pesar de que el INIA está implementando programas de validación tecnológica, no es suficiente y tampoco debería recaer sobre el instituto, toda la responsabilidad de la adaptación de la tecnología.

Los proyectos productivos deberían contemplar, dentro del componente de capacitación y asistencia técnica, la formación de un equipo de al menos dos profesionales que se mantengan en estrecha relación con el INIA, la Universidad, el LATU, la UTU, etc. para acercar la tecnología a las mujeres y validarla junto con ellas. Del mismo modo, estarían en condiciones de transmitir a las instituciones las demandas específicas de las mujeres, retroalimentando el sistema.

(3) Capacitación empresarial para mujeres

La modernización del agro requiere de unidades económicas capaces de competir en la economía de mercado. Para ello, se están realizando esfuerzos para acercar a los pequeños productores los conocimientos sobre el manejo eficiente de la empresa productiva.

La capacitación en gestión empresarial debe llegar al productor, integrada a los demás componentes que le sirven de apoyo al proyecto.

La unidad familiar es la que debe transformarse, todos los que en ella participan, deciden, tienen acceso o se benefician de los resultados económicos del proceso productivo, deben capacitarse en la gestión del establecimiento. Por tanto las mujeres deben ser convocadas junto con los hombres para el entrenamiento en gestión.

5. Comercialización

Las políticas sectoriales no pueden estar alejadas del marco macroeconómico que ha elegido el Estado. Por tanto, es muy estrecho el espacio para propuestas en cuanto a políticas de comercialización.

Las mujeres productoras de alimentos forman parte de la pequeña producción familiar y las recomendaciones para ese sector también deberían alcanzarlas poniendo en práctica la perspectiva de género que ya se ha mencionado. Promover la organización para comercializar, mejorar la calidad de los productos, agregar valor a los productos mediante acondicionamiento y/o procesamiento de los mismos dentro de los establecimientos, son recomendaciones que también corresponde hacer para las mujeres.

La información de precios y de mercados es tan necesaria para hombres como para mujeres pero en este caso es imprescindible, que la información, la mujer la reciba prácticamente en el propio predio.

Las mujeres actualmente, tienen la desventaja frente al hombre, de que no tienen control sobre su tiempo ya que las tareas reproductivas que realizan no se pueden postergar. Por tanto, este es un punto de especial cuidado en el diseño de proyectos con mujeres.

En cuanto a los mercados de la mujer, las experiencias sirven para comprobar que no es suficiente tener el lugar en el mercado, sino que la restricción fundamental para las mujeres es el acceso. Las mujeres no disponen de tiempo ni de transporte para llegar con sus productos al mercado.

En el transcurso de esta investigación también pudo comprobarse que las mujeres tratan de evitar que sus hijas participen en el proceso productivo. Este resultado merece ser investigado en profundidad, dada la importancia que tiene en la radicación de la familia en el campo y en la reproducción de la unidad económica familiar.

Como propuesta, los proyectos de reconversión deberían procurar la participación de estas jóvenes mujeres en los procesos de comercialización. Por su nivel educativo, podrían entrenarse sin dificultad para el manejo y procesamiento de información y llegar incluso a formar empresas de servicio de información a nivel local o empresas de servicio de comercialización. A nivel de una micro-región las mujeres podrían organizarse para comercializar en conjunto, y sustituir la intermediación del fletero o figuras similares por empresas constituidas

por las mujeres más jóvenes. Esta propuesta demandaría el equipamiento en informática y el acceso a vehículos de transporte de los productos y podría ser estudiada e implementada por las organizaciones que actualmente están operando con la línea de "Pequeños Proyectos" del BID.

6. Fortalecimiento institucional

En los países donde la tendencia es a la descentralización y a la transformación de Instituciones Públicas en organismos con participación privada, la posibilidad de incidencia del Sector Público adquiere características específicas.

Las Instituciones Públicas fijan las políticas y tienen capacidad de incidir, estableciendo pautas y normas generales de comportamiento.

Las políticas y reglamentaciones hacia el sector agropecuario, las estrategias de desarrollo rural, y en especial las políticas para los pequeños productores, siguen emanando de los Ministerios de Agricultura.

En consecuencia, la primera condición para asegurar que el tema género y el camino hacia la igualdad de oportunidades sea transitado, es que el propio sistema público esté convencido de asumirlo e internalizarlo.

La segunda cuestión refiere a los mecanismos por los cuales el poder público pueda asegurar que el tema y las reglamentaciones se adopten realmente, en un sistema institucional descentralizado y semiprivado.

La generación de una instancia permanente, no sujeta a la inestabilidad del marco institucional, es estratégica en este aspecto. También lo es la capacidad de concretar las regulaciones en contratos y términos de referencia, cuando entran en la negociación los privados, y finalmente la adopción efectiva de mecanismos de evaluación ex post.

Como propuesta de una instancia permanente se propone la formación de una red de "puntos focales".

Se entiende por punto focal, un elemento u órgano dentro de la organización, que focaliza todo lo que tiene que ver con determinada problemática, en este caso la de género. Reconoce en las distintas actividades o actos de la organización la relación con la problemática, y asesora, complementa o promueve actividades al respecto.

La red se visualiza con un centro fuera del sistema estatal, muy especializado en la temática de género, de la agricultura, del desarrollo rural, con un relacionamiento fluido y capacidad de convocatoria en los niveles jerárquicos de las distintas instituciones claves, que es necesario permear y que contendrán a ese efecto, un punto focal.

La tarea del centro es estratégica, ya que necesita lograr la adhesión de las distintas instituciones públicas, semi privadas y privadas que conformarán la red. Las instituciones deberán estar dispuestas a incorporar especialistas o capacitar técnicos que cumplan la función de punto focal, la cual debería ubicarse al más alto nivel.

El centro del sistema o red debería tener entre sus funciones:

- a. Sensibilización y relacionamiento con las jerarquías del Sector Agropecuario.
- b. Coordinación con dichas jerarquías para poner en marcha la red de puntos focales.
- c. Coordinación del trabajo de los puntos focales.
- d. Diseño de los programas de capacitación para:
 - Los puntos focales.
 - Los técnicos de Instituciones, Programas y Proyectos.
- e. *Implementación de la capacitación*

Los cursos de capacitación podrán ser dictados por especialistas en género del programa respectivo del IICA central, adaptados a los requerimientos específicos de las Instituciones.

f. *Seguimiento y evaluación*

El IICA podría estar en condiciones de implementar el centro de la red y éste podría funcionar en su seno, para lo cual requeriría del financiamiento necesario, a los efectos de llevar adelante las funciones que se detallaron.

Por otra parte, este organismo no debería escapar a la propia lógica que se propone, es decir, teñir todos sus proyectos con la perspectiva de género.

Respecto a las Instituciones que necesariamente deben incluir un punto focal son, en primer lugar, aquellas que la ley de creación o los cometidos, le asignan funciones de asesoramiento en políticas agropecuarias, de asistencia técnica, crediticia, de transferencia de tecnología, de validación, relacionadas con el sector agropecuario y las pequeñas unidades en particular.

En segundo lugar, aquellas reparticiones que no perteneciendo al área del sector público agropecuario, también formulan, diseñan y evalúan proyectos relacionados con el sector agropecuario.

En tercer lugar, los organismos encargados de la educación formal técnica del país, que constituyen un punto neurálgico en cuanto a la incorporación del enfoque de género en la transmisión de conocimiento, y en las metodologías de enseñanza.

Finalmente también deben incorporarse a la red, aquellos organismos descentralizados y organizaciones privadas que se ubican o trabajan, relacionados con nuestra población objetivo.

La concepción que está detrás de esta propuesta es minimizar el riesgo de crear una Institución dedicada a la problemática de la mujer (que por otra parte, ya existe, y está llevando adelante algunas acciones importantes), que quede marginada, o no se le asignen los fondos suficientes, ni se logre el compromiso de las otras reparticiones en cuanto al apoyo que necesitaría para su funcionamiento.

Se trata de lograr una instancia muy descentralizada, con un centro que coordine y dinamice la acción; tenga poder de convocatoria; sea muy especializado, y con una fuerte capacidad de organizar la capacitación necesaria para la consecución de los fines propuestos.

BIBLIOGRAFIA CITADA Y CONSULTADA

- AGUIAR, C. 1980. Sobretrabajo, emigración y movilidad social. Montevideo, Uru. CIEDUR.**
- ALONSO, J. 1992. La pequeña y mediana producción de cara al futuro. Propuestas para una estrategia gremial. Montevideo, Uru. CIEDUR.**
- ASTORI, D.; PÉREZ ARRARTE C.; GOYETCHE, L; ALONSO J. s.f. La agricultura familiar uruguaya: Orígenes y situación actual. Montevideo, Uru. Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo Uruguay, FCU.**
- BADÍA GUTIÉRREZ, R. 1989. Proyecto piloto de identificación y elaboración de quesos artesanales de nuevo tipo. Montevideo, Uru. MGAP (UAPAG-CIAAB), GTZ.**
- BAENA DE ESPARZA, R. 1992. Situación jurídica de la mujer rural en diecinueve países de América Latina. Roma, Italia.**
- BARBATO DE SILVA. 1982. Política económica y marginación productiva. El caso del Noreste de Canelones. Montevideo, Uru. CINVE, Estudios N°17.**
- BARRIL GARCÍA, A. 1990. Políticas Diferenciadas para el Desarrollo Rural IICA, Organización y Administración para el Desarrollo Rural Seminario-Taller: Políticas Diferenciadas para el Desarrollo Rural en el Area Sur.**
- BASSEWITZ, H.; RUIZ, M. Y SCHÜRMAN, H. 1992. Estudios sobre competitividad de productos agropecuarios en el MERCOSUR. Perspectivas de la producción de cerdos con pasturas en Uruguay. Montevideo, Uru. MGAP - GTZ. Número 7.**
- BELLO, R.; LAGO, M.; OLAVARRÍA, C. 1993. Desarrollo rural y políticas hacia la mujer: Presente y futuro. Seminario "Políticas hacia la Mujer Rural: Equidad y desarrollo". Santiago, Chile. GIA-UNIFEM.**
- BIANCO, A. Y LASTRETO, L. 1989. Análisis de una experiencia de formación y organización de grupos de productores en la zona de Pando. Montevideo, Uru. Fac. Agronomía. Tesis.**

- BID. 1990. Tema Especial: La mujer trabajadora en América Latina. Políticas y proyectos para la mujer. Informe. p. 253 - 264.**
- BUTLER FLORA, C. 1993. La mujer rural y la política. Seminario "Políticas hacia la mujer rural: Equidad y desarrollo". Santiago de Chile, Chile. GIA-UNIFEM.**
- CAMPAÑA, P. 1990. El contenido de género en la investigación en sistemas de producción. RIMISP. Serie Materiales Docentes N°2.**
- 1993. Políticas, programas y proyectos: La situación de la Mujer Rural. Seminario "Políticas hacia la Mujer Rural: Equidad y desarrollo". Santiago, Chile. GIA-UNIFEM.
- CAMPILLO, F. 1993. Políticas de desarrollo para las mujeres campesinas. El caso colombiano. Seminario "Políticas hacia la mujer rural: Equidad y desarrollo". Santiago, Chile. GIA-UNIFEM.**
- 1992. El enfoque de género en el desarrollo rural. Elementos para la discusión en el marco del PROCODER. San José, C.R. IICA.
- CASTAGNOLA, J.L. 1981. Notas sobre situación de la mujer, estructura de roles y producción ganadera en el Uruguay. Documento 2.5. Serie Seminarios y Talleres No. 2. CIEDUR.**
- CENTRO COOPERATIVISTA DEL URUGUAY (URU). 1977. Evaluación del Programa de Promoción Agraria de la Comisión Nacional de Fomento Rural. Montevideo.**
- CEPAL. 1990. Transformación Productiva con Equidad.**
- 1990. Mujer y Nuevas Tecnologías. Serie Mujer y Desarrollo.
- CIEDUR. 1978. Estudio sobre el Sistema de "Manos del Uruguay". Montevideo, Uru.**
- 1984. Inserción internacional de la agricultura familiar uruguaya con productos hortifrutícolas. Bases para un programa de acción No. 16. Recopilación de Leyes y Decretos vinculados a la producción hortifrutícola. Serie Investigaciones No. 52.
- 1985. Inserción internacional de la agricultura familiar uruguaya con productos hortifrutícolas. Bases para un programa de acción No. 14. Población rural y fuerza de trabajo vinculada a la producción agropecuaria. Serie Investigaciones No. 50.

- CLAEH-CINAM. 1964. Situación económica y social del Uruguay rural. Montevideo, Uru.**
- CONVENIO IICA/BID. s.f. La Política del Sector Agropecuario frente a la Mujer Productora de Alimentos en Centroamérica y Panamá. Conclusiones y Recomendaciones. Documento presentado ante la XIII Reunión Ordinaria del CORECA 1993.**
- CONVENIO IICA/JUNTA NACIONAL DE LA GRANJA/COMISION NACIONAL DE FOMENTO RURAL. 1992. Información de las Sociedades de Fomento Rural y Cooperativas del Sector Granjero del Sur del País afiliadas a la Comisión Nacional de Fomento Rural.**
- CONVENIO IICA/MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA/UNIDAD DE APOYO A LOS PROYECTOS AGROINDUSTRIALES. 1989. Estudio Preliminar y Propuesta sobre la Quesería Artesanal en el Uruguay.**
- CONVENIO IICA/MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA. 1992. URUGUAY: Situación y perspectivas del sector agropecuario en el marco de la integración subregional.**
- CORDINI, M.; MARTINEZ, R. Y CORREA, A. 1992. Informe Final. Informe Especialista Análisis Institucional. Informe Especialista Análisis Financiero MGAP - OPP, Estudio Marco Institucional y Financiero Act. Prod. Mujeres. Tomo I.**
- DE LEÓN, K. s.f. Los esfuerzos de institucionalización de los programas de mujer en Uruguay.**
- DE LAS CASAS MOYA, P. s.f. La dimensión sociopolítica e institucional de las políticas para la reactivación agropecuaria y desarrollo del medio rural. IICA.**
- DEERE, C.D. s.f. La mujer rural y la política estatal: La experiencia latinoamericana y caribeña de Reforma Agraria. Mujer y Política Agraria, p. 187 - 205.**
- DIXON-MUELLER, R. Y ANKER, R. s.f. Evaluación del aporte económico de la mujer al desarrollo. Ginebra. Programa Nacional. OIT.**
- ESTACION EXPERIMENTAL LAS BRUJAS. (URU.). 1991. Producción y uso del boniato (*Ipomoea batatas* L.). Reunión de Divulgación.**
- FAO. 1987. El Rol de la Mujer en la Familia y en las Actividades Económicas y Productivas en la Pequeña Empresa Agrícola. Cuarta Consulta Gubernamental sobre el Seguimiento de la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural en América Latina y el Caribe.**
- , 1988. Crisis y política agrícola en América Latina. Plan - 6. Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación. Santiago, Chile. RLAC/88-08-Plan-6.**

- FAO. 1990. La mujer en el desarrollo agrícola. La mujer, los sistemas alimentarios y la agricultura. Roma. Italia.
- . 1991. El nuevo contexto de la política agrícola en América Latina y el Caribe. Bases metodológicas. Asunción, Par.
- . s.f. El estado mundial de la agricultura y la alimentación. Políticas y cuestiones agrícolas: Los años ochenta y perspectivas para los noventa.
- FELDSTEIN, H. Y POATS, S. s.f. Marco conceptual para el análisis de género e investigación en sistemas de producción.
- FERRAN, L. U. 1991. Measuring women as contribution to the informal Agricultural Sector. Rome, Italy. FAO. ESH/ESS 91/4.
- FIDA. 1992. Perfil y caracterización de la pobreza rural. Montevideo, Uru. (Encuesta socioeconómica a productores y asalariados agropecuarios). Equipos Consultores Asociados.
- FIDA-IICA. 1992. Programa Nacional de Desarrollo Rural. Anexos. Misión de Identificación - Preparación. Montevideo, Uru.
- FORO INTEGRACION. 1990. Perspectivas para el Sector Agropecuario del Uruguay ante la Integración Regional. Montevideo, Uru.
- GEERTJE, L. 1987. The fallacy of integration: the UN Strategy of integrating women into development revisited. Netherlands Reviews of Developments Studies. Vol 1.
- GENISANS, N. La mujer en el medio rural. Uruguay. Taller Seminario.
- . s.f. Mujer, mujeres rurales. Uruguay. Revista del Instituto de la Mujer, año I, Nº 1.
- GILSANZ, J. C. s.f. Almacenamiento del boniato INIA Las Brujas.
- GONZÁLEZ DEL RÍO, F. 1991. Análisis del sistema de promoción de la producción de la JUNAGRA y proposiciones para mejorar su funcionamiento. Uruguay. MGAP (JUNAGRA) - IICA.
- GONZÁLEZ, J.; RIUS, R. s.f. Variación intra-anual (estacionalidad) del Precio de la Papa 1987.
- GRECMU. s.f. El Uruguay rural y sus mujeres: producción, trabajo y organización, 1993.
- GTZ/PEM. s.f. Hortifruticultura en el Uruguay. Mercado nacional y perspectivas de exportación 1984.

JAZATRY, I., ALAMGIR, M. PANUCCIO, T. s.f. The State of World Rural Poverty. An Inquiry into its Causes and Consequences. Cap. 9. Rural Women in Development. IFAD

IICA. 1990. Políticas diferenciadas para el desarrollo rural. Enfoque conceptual y propuesta.

----- **1991. Mecanismos e Instrumentos Básicos para Identificar y Formular Proyectos con Perspectiva de Género. Programa de Organización y Administración para el Desarrollo Rural. Seminario-Taller sobre Formulación de Proyectos con Perspectiva de Género.**

----- **1993. Género, mujer y desarrollo. Marco para la acción del IICA en América Latina. Programa de Organización y Administración para el Desarrollo Rural.**

----- **1993. Estudio sobre la situación laboral de la mujer en el area lechera.**

----- **(C.R.). 1993. Género, Mujer y Desarrollo. Marco para la Acción del IICA en América Latina y el Caribe.**

----- **s.f. Seminario Taller Políticas Diferenciadas para el Desarrollo Rural. Santiago de Chile 22 al 26 de octubre de 1990.**

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN. s.f. Encuesta Técnica INC 1991.

LEON, M. Y DEERE, C. s.f. La mujer y la política agraria en América Latina.

LOZA, H. 1992. Documento especialista en actividades productivas MGAP - OPP, Estudio Marco Institucional y Financiero Act. Prod. Mujeres. Tomo II.

MARAMBIO, J.; RIMOLDI, J. Y BORRALLO, M. 1993. Caracterización cuantitativa del área geográfica de acción principal de la Junta Nacional de la Granja (JUNAGRA) MGAP - IICA. Proyecto: Apoyo al Fortalecimiento Institucional de la Granja (IICA).

MARTORELLI, H. Y WATKINS. 1975. Female Labor Force Participation in Uruguay.

----- **Y WATKINS. 1977. Las situaciones sociales de la mujer en el Uruguay. Montevideo, Uru. En Servicio de Documentación del Instituto de Estudios Sociales, año 3 No.1.**

----- **1981. La lucha por la supervivencia. Vida y trabajo de las mujeres en zonas rurales. CIEDUR. Mimeo.**

- MARTORELLI, H.** s.f. *Mujer y sociedad*. Fundación de Cultura Universitaria. Estudio sobre las diversas situaciones sociales de mujeres en el medio rural uruguayo. CIEDUR-FCU.
- MASÍS, G.** s.f. *Mermeladas de frutas: Una experiencia agroindustrial de la Asociación de Mujeres de Acosta*. C.R.
- MEDRANO, D. Y OTROS.** 1991. *Mujer y modernización agropecuaria; balance, perspectivas y estrategias*. IICA/Programa III. Organización y Administración para el Desarrollo Rural. Serie de Ponencias, Resultados y Recomendaciones de Eventos Técnicos.
- MENDOZA.** 1991. *Compendio de mercadeo de productos agropecuarios*. C.R. IICA. Col. Libros y Materiales Educativos N°82 1991.
- MOSER, C.O.N.** s.f. *La planificación de género en el Tercer Mundo: Enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género*.
- NOZAR, G.** s.f. *Medidas de políticas*. Informe U9. GTZ.
- OLVEYRA, G. VASALLO, M.** 1990. *El sistema de transferencia de tecnología agraria en el Uruguay* Facultad de Agronomía. Montevideo. Uru.
- PEREIRA, S.** 1991. *El Mercado Modelo y la Producción Hortifrutícola del Uruguay*. Montevideo, Uru. CIEDUR. Serie DATES RURAL, N° 56.
- PEÑA MONTENEGRO, R.** s.f. *Participación de la mujer en el desarrollo*. Proyectos FIDA.
- PIOTTI, D.** s.f. *La inserción laboral de la mujer*. Revista del Instituto de la Mujer. Año I, N°1.
- POLLAK, M. VILLAREAL, M.** 1992. *Ajuste estructural, mujer y estrategias de sobrevivencia*. CEPAL.
- POMAREDA, B.C.** s.f. *El desafío para la agricultura de los 90: Modernización con equidad*. Seminario Internacional sobre Modernización de la Agricultura de ALC. Viña del Mar, 23- 25/5 de 1990.
- et al.** 1989. *Las políticas macroeconómicas y la agricultura*. Serie de Documentos de Programas No. 14. IICA. Cap. 3 y 4.
- QUIJANDRÍA, B.** s.f. *Análisis del proceso de toma de decisiones en sistemas productivos con referencia a género*. Seminario sobre el Progreso Económico de la Mujer

Rural en América Latina y el Caribe. San José de Costa Rica. 17-21 Junio de 1991. FIDA, IICA.

- RAMOS, A. 1993. Marco Conceptual: La Integración de los Mercados y su Impacto sobre los Pequeños Agricultores. MGAP-IICA PROCODER.
- ROBA, O. 1981. Acerca del trabajo femenino en algunas zonas chacreras del Departamento de Canelones. Montevideo, Uru. CIEDUR. Seminarios y Talleres N° 2. 10.
- RODRIGUEZ, J.; VEGA, C. 1989. Diagnóstico y perspectivas de la producción de cerdos en Pueblo Riso-Soriano. Montevideo, Uru. Fac. Agronomía. Tesis.
- ROSTAGNOL, S. 1989. La mujer y el medio rural. Montevideo, Uru. CIEDUR. Serie Seminarios y Talleres. No. 22.2.
- RUBIO, L. 1989. Aportes del Plan Agropecuario a la transferencia de tecnología en Uruguay. Montevideo, Uru. Fac. Agronomía. Tesis.
- SISTO, M. 1990. El financiamiento de la agricultura. Seminario La Agricultura Uruguaya en los años 90: Los desafíos para la reactivación y contribución al desarrollo nacional. MGAP-IICA.
- SOSA, S. 1992. Documento Especialista en Proyectos MGAP - OPP. Estudio Marco Institucional y Financiero Act. Prod. Mujer. TOMO III.
- SPINDEL, C. s.f. La invisibilidad social del trabajo de la mujer en la agricultura brasileña.
- STIGLITZ, J.E. 1987. Algunos aspectos teóricos de las políticas agrarias. IICA. Tomado de The World Bank Research Observer 2 No. 1.
- TAGLIORETTI, G. Y CANAPALE, A. 1981. Diagnóstico sobre el trabajo remunerado de la mujer habitante de pequeños predios rurales del N.E. de Canelones. Montevideo, Uru. CIESU- IPRU.
- TAÑO, R. 1991. Breve historia del cooperativismo agropecuario en el Uruguay. Instituto de Promoción Económico-Social del Uruguay (IPRU) Publicaciones Técnicas.
- TESSORE, C. Y CABRERA, Z. 1986. Breve descripción del sector granjero. Plan Granjero, MGAP.
- TIMMER C.P., FALCON, W., PEARSON, SCOTT R.. s.f. Análisis de políticas alimentarias. Banco Mundial. p. 165 - 230.
- URUGUAY. DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO. 1989. VI Censo de Población y IV de Viviendas. 23 de octubre de 1985. Montevideo.

- URUGUAY. DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSO. 1990. Las necesidades básicas en el Uruguay. A partir de los datos del Censo de Población y Vivienda de 1985.**
- , **DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSO. s.f. VI Censo de Población y IV de Vivienda 1985. Comentarios.**
- , **DIRECCION DE INVESTIGACIONES Y ESTADISTICAS AGROPECUARIAS. 1983. Censo General Agropecuario, 1980. Montevideo.**
- , **DIRECCION DE INVESTIGACIONES Y ESTADISTICAS AGROPECUARIAS. 1983. Censo General Agropecuario 1980. Tabulaciones Complementarias. Boletín Estadístico No. 20.**
- , **DIRECCION DE INVESTIGACIONES Y ESTADISTICAS AGROPECUARIAS. 1990. Censo Agropecuario por Muestreo 1986.**
- , **DIRECCION DE INVESTIGACIONES Y ESTADISTICAS AGROPECUARIAS. 1991. Censo General Agropecuario 1990. Datos Anticipados.**
- , **FACULTAD DE AGRONOMIA. 1979. Datos estadísticos de la producción avícola mundial y nacional. Montevideo.**
- , **FACULTAD DE AGRONOMIA. 1990. Notas informativas de la Facultad de Agronomía. Montevideo, Uru. Año III N° 8.**
- , **FACULTAD DE AGRONOMIA; DIRECCION DE INVESTIGACIONES Y ESTADISTICAS AGROPECUARIAS; PLAN GRANJERO. 1988. Encuesta sobre la situación porcina en el Uruguay.**
- , **INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA. 1991. Tecnología en áreas de ganadería extensiva: Encuesta sobre actitudes y comportamientos. Serie Técnica N°14.**
- , **INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA. 1991. Diagnóstico socio-económico y tecnológico del Sector Agropecuario. Tomo I y II.**
- , **INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA. 1993. Plan Operativo de Mediano Plazo. Temas Institucionales N°2.**
- , **JUNTA NACIONAL DE LA GRANJA. 1992. Coeficientes Técnicos y Costos de Implantación de Cultivos Hortifrutícolas.**

URUGUAY. JUNTA NACIONAL DE LA GRANJA. 1992. Coeficientes Técnicos y Costos de Implantación de cultivos Hortifrutícolas. Canelones, Uru.

----- **MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA. 1992. Información, opiniones y actitudes de granjeros en el área de influencia de Montevideo. Informe final.**

----- **MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA. s.f. Comisión Honoraria del Plan de Desarrollo Agropecuario. Situación Económica y Social del Uruguay Rural. P. 273 - 324.**

VAN HERPEN, D. 1992. Participación de las mujeres y los menores en la agricultura de América Latina y el Caribe. Palmira, Col. Centro Internacional de Agricultura Tropical. Memorias del Taller "Análisis de Género en la Investigación Agrícola".

VASALLO, M. 1987. El Uruguay de nuestro tiempo (1958-1983). Agro: Estancamiento y Crisis. Montevideo, Uru. Facultad de Agronomía.

VÁZQUEZPLATERO, R. 1991. Avances en la Reforma Institucional, Políticas y Organización del Sector Privado en Uruguay. IICA.

ANEXO 1

**Síntesis de políticas agropecuarias y
hacia la mujer e instituciones**

CUADRO 1. Políticas agropecuarias. Síntesis

Políticas	Período	Descripción	Orientación	
			Pequeños y medianos productores	Mujer Rural
Políticas macroeconómicas				
Apertura económica	1974	Proceso ininterrumpido con rebaja de aranceles. Desregulación del comercio exterior.	-	-
Incentivo al proceso de agroindustrialización selectiva. Promoción de exportaciones no tradicionales.	1974-1978	Incentivos a productos con demanda externa, con alto contenido de valor agregado, y de naturaleza agroindustrial. Se promueve la producción de bienes que puedan sustituir a los de exportación	-	-
Política de autoabastecimiento de algunos rubros.	1974-1978	Por ejemplo azúcar.	-	-
Ley de Promoción Industrial.	1974	Expansión agroindustrial, con exoneraciones fiscales, gravámenes a la importación de bienes de capital e insumos, etc.	-	-
Ley de Inversiones Extranjeras	1974	Reglamentación de la inversión externa.	-	-
Liberalización mercados.	1974	El Estado comienza a retirarse lentamente del área de la fijación de precios. En 1978 se adoptan medidas para el Sector Agropecuario que pautan el retiro del Estado de varias áreas: precios, comercialización, etc.	-	-
Promoción de exportaciones tradicionales	1979	Priorización del sector primario a fin de efectivizar sus ventajas comparativas. Promoción de producción nacional basada en el uso intensivo de los factores productivos que el país cuenta en abundancia: mano de obra y recursos naturales. Se derogan los reintegros y se sustituyen por devolución de impuestos indirectos (1983).	-	-
Proceso de integración regional	1985	Se firman acuerdos con Argentina (CAUCE), y con Brasil (PEC), sobre desgravación arancelarias bilaterales. En 1991 se firma el Tratado de Asunción entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay que debería culminar en diciembre de 1994. Con la formación de un mercado común.	-	-

CUADRO I. (Continuación)

Políticas	Período	Descripción	Orientación	
			Pequeños y medianos productores	Mujer Rural
Reafirmación del modelo de crecimiento exportador	1985	Búsqueda de nuevos mercados, devolución de impuestos indirectos selectiva, régimen de prefinanciación de exportaciones.		
Política de ajuste fiscal.	1990	Se dictan medidas tendientes a equilibrar las cuentas fiscales, se disminuyen transferencias del Estado a sectores productivos. Se aumenta presión tributaria.		
Políticas sectoriales				
Fortalecimiento institucional	1990	Fortalecimiento institucional a nivel privado en el área de cooperativas de productores y cooperativas de segundo grado (Central Lanera, de Carne, de Granos).	no	no
Modernización del sector público del área agropecuaria	1990	Adaptación al marco de políticas del INIA, JUNAGRA, INAVI y MGAP.	no	no
Inversiones en obras de infraestructura		Obras de caminería y electrificación en la Cuenca Lechera y Arrocería, apoyo a campañas de Sanidad Animal.	no	no
Políticas de colonización de tierras	1948	Por ley 11029 se crea el I.N.C. en 1948, encargado de llevar a cabo la política de reestructura agraria. En el primer período de actuación incorpora un número importante de acciones. Desde inicio de los 80 decrece el ritmo de adjudicación.	si	no
Política de crédito		El crédito al Sector Agropecuario se canaliza fundamentalmente por el BROU. En los últimos años se multiplican las líneas de crédito para pequeños productores y para mujeres y jóvenes. El financiamiento proviene de préstamos externos, con alguna contrapartida nacional. Los canales son las cooperativas ONG, Sociedades de Fomento Rural, Cooperativas de Ahorro y Créditos, Instituciones Financieras.	no	no
Promoción de desarrollo local	1990	Promoción de las actividades de las Intendencias del interior, de la Unidad de Proyectos del MGAP, acción de DIPRODEL.	si	si

CUADRO 1. (Continuación)

Políticas	Período	Descripción	Orientación	
			Pequeños y medianos productores	Mujer Rural
Política de apoyo al pequeño productor	1993	Mediante el PRONAPPA, programa dependiente del MGAP, con fondos del FIDA, se busca financiar proyectos productivos para la población rural por debajo de la línea de pobreza. Implica asistencia crediticia y capacitación, y entre su población objetivo se da prioridad a mujeres jefe de familia y jóvenes.	si	si
Políticas específicas hacia la mujer				
Promoción de una política nacional hacia la mujer y la familia.	1991	La ley 16226 de 29.10.91, crea el Instituto Nacional de la Familia y la Mujer, en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura. Esta es la Institución rectora en la materia.	-	si
Promoción de la mujer en el ámbito del MGAP	1991	El MGAP llama a consultorías para realizar estudios sobre el diseño del marco institucional y financiero de apoyo a las actividades productivas de la mujer en el desarrollo rural. Además, el MGAP en acuerdo con el FIDA, solicitan al IICA la organización y orientación de la Misión de Identificación de un Programa Nacional de Desarrollo Rural, el cual se llevó a cabo en 1992.	-	si
	1993	Se pone en marcha el PRONAPPA, programa de asistencia al pequeño productor con un componente mujer.	si	si

CUADRO 2. Políticas agropecuarias sobre Tecnología y Comercialización. Período. Descripción y Orientación. Uruguay, 1993.

Políticas	Período	Descripción	Orientación	
			Pequeños y medianos productores	Mujer Rural
A. de Generación y Transferencia				
Desarrollo de políticas sobre tecnología orientadas a promover la mejora tecnológica mediante el mejoramiento genético y la investigación forrajera.	1907	Creación de la Facultad de Agronomía	No	No
	1912	Creación del Instituto Fitotécnico y Semillero Nacional "La Estanzuela"		
Creación del Ministerio de Ganadería	1935			
Creación de las Agronomías Regionales	1940	El Ministerio establece oficinas regionales para brindar asistencia a los productores en aspectos técnicos y fiscales. Las Agronomías Regionales aún existen pero quedaron comprendidas en el Programa de Desarrollo Local (DIPRODEL).	Si	No
Crédito supervisado	1950	Por primera vez en el país se brindan créditos condicionados a la asistencia técnica. Fueron créditos para la actividad pecuaria.	No	No
Desarrollo de Programas de Extensión Rural	1952 - 1967	En San Ramón el IICA establece un Área Demostrativa para desarrollar programas de extensión y capacitar personal técnico para esos fines. El objetivo fué mejorar la calidad de vida de los pobladores de esa región caracterizada por pequeñas explotaciones dedicadas a la producción de alimentos. El programa continuó luego con la creación del Centro Nacional de Extensión Agrícola. Luego el Ministerio le resta el apoyo reduciendo el presupuesto a partir de 1967.	Si	No

CUADRO 2. (Continuación)

Políticas	Período	Descripción	Orientación	
			Pequeños y medianos productores	Mujer Rural
Desarrollo de Planes Promoción a la Producción	1960	Se crea la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario. Aunque no se establece explícitamente que la orientación del Plan (aún hoy existente) está dirigida hacia pequeños productores, se destaca la asistencia que brindó en los programas de reconversión del Noreste de Canelones.	No	No
El Estado asume la responsabilidad por la generación de tecnología y la extensión	1961	Se crea el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" teniendo como base "La Estanzuela". El CIAAB dependía íntegramente del Ministerio de Ganadería. Además de generar tecnología el CIAAB implementó un Programa de Extensión.	Si	No
	1965	Se crea el Plan Granjero y la Estación Experimental "Las Brujas" dependiente del CIAAB. Estas dos instituciones fueron durante veinte años las instituciones estatales orientadas a atender a la pequeña y mediana producción granjera del país.	Si	No
Reducción del presupuesto estatal dedicado a la generación y transferencia. Desmantelamiento de los programas de Extensión	1967 - 1989	A partir de 1967 comienzan los recortes presupuestales al sistema de generación y transferencia de tecnología del Estado. Las organizaciones de productores, cooperativas de segundo grado, tales como CALFORU y así mismo CONAPROLE, asumen un rol protagónico tratando de cubrir el vacío que comienza a dejar el Estado.		
Reducción de la presión del Estado en las políticas de generación y transferencia.	1989 - 1990	Desaparece el Plan Granjero y el Centro de Investigaciones Agrícolas Alberto Boerger. En su lugar se crea la Junta Nacional de la Granja y el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias. La Junta Nacional de la Granja depende del presupuesto del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y está dirigida por un Consejo Directivo del cual forman parte la principales organizaciones de productores granjeros.	Si	No

CUADRO 2. (Continuación)

Políticas	Período	Descripción	Orientación	
			Pequeños y medianos productores	Mujer Rural
Promoción de proyecto de desarrollo local	1990	El Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias funciona como un empresa mixta con aporte del Estado y del sector privado. Está dirigido por una Junta Directiva en la cual los pequeños productores tienen muy poca participación. Los antiguos Servicios de Extensión Agronómica dependientes del Ministerio de Ganadería son sustituidos por la Dirección de Promoción de Desarrollo Local. Sin embargo, Diprodel no ha demostrado el dinamismo que se esperaba y actualmente es una institución destinada a desaparecer. Otros intentos similares asumidos en los comienzos de los años noventa fueron la Unidad de Proyectos y la promoción de las actividades de los municipios.	No	No
Programa Nacional de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario	1992	El PRONAPPA es un programa del Min. de Ganadería Agricultura y Pesca, financiado por el FIDA, que ha comenzado a funcionar en los últimos meses de 1993. El proyecto está dirigido a las familias rurales de bajos ingresos y tiene un fuerte componente de capacitación y asistencia técnica.	Si	Si
B. de Comercialización				
Sistema de Contralor Exportaciones e Importaciones	1941 - 1959	El Estado controlaba el comercio exterior mediante cupos de divisas para la importación y mediante la prohibición de importaciones que pusieran en peligro la producción nacional.	No	No
Legislación sobre cooperativas	1941	Por Ley 10.008 se establecen condiciones para la constitución de Cooperativas Agrarias Limitadas, las que podían dedicarse a la producción, transformación, conservación, venta o exportación de productos provenientes exclusivamente de la explotación realizada en común o individualmente por sus asociados.	Si	No

CUADRO 2. (Continuación)

Políticas	Período	Descripción	Orientación	
			Pequeños y medianos productores	Mujer Rural
Contralor del comercio y márgenes de comercialización.	1947 - 1981	Se crea el Consejo Nacional de Subsistencia y Contralor de Precios para proteger al consumidor de maniobras especulativas con los productos de primera necesidad. Se fijaban los precios al productor, al mayorista, al minorista y al consumidor.	No	No
Ley de Reforma Cambiaria y Monetaria	1959 - 1974	Se elimina el Contralor de Exportaciones e Importaciones pero el Estado puede gravar con aranceles de hasta 300% las importaciones de bienes y servicios y con impuestos de hasta 50% a las exportaciones.	No	No
Creación de CALFORU Cooperativa Agraria Limitada para el Fomento Rural	1960	A partir de 1959-60 el Estado comienza a reducir su papel en el proceso agrícola del país y CALFORU, transformada luego en Cooperativa de segundo grado, al igual que otras organizaciones de productores pasó a ocupar el espacio que dejaba el Estado.		
Fijación de precios máximos	1968	Se crea por Ley la Comisión de Productividad Precios e Ingresos (COPRIN) con el cometido de articular medidas contra la inflación, promover niveles óptimos de producción y promover la distribución equitativa de los ingresos. La COPRIN fijaba precios máximos para productos considerados esenciales para la población, entre ellos los provenientes de la pequeña producción familiar.	No	No
Desmantelamiento del modelo proteccionista	1974	Se rebajan bruscamente los aranceles pasando de 200% a 35% para algunos rubros provenientes de la pequeña producción.	No	No
Ley de Promoción Industrial	1974 - 1992	Se otorgaron beneficios tales como exoneración del pago de impuestos para el equipamiento industrial.	No	No

CUADRO 2. (Continuación)

Políticas	Período	Descripción	Orientación	
			Pequeños y medianos productores	Mujer Rural
Promulgación de la Ley 14.330	1974	Las Sociedades de Fomento Rural pueden, mediante esta ley, proveer de insumos a los productores e intervenir en la comercialización de los productos y afiliarse a CALFORU	Sí	No
Programa de Producción Agraria de la Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR)	1974 - 1989	Programa de asistencia técnica y crediticia destinada a pequeños y medianos productores afiliados a Sociedades de Fomento Rural vinculados a la CNFR. Se destacan Plan Ajo, Plan Arveja, Tomate Industria, Algodón, Maíz	Si	No
Liberación de precios	1974 - 1978	En 1974 comienza a retirarse el Estado del escenario comercial, liberando los precios con excepción de algunos productos esenciales. En 1978 se liberan los precios de prácticamente todos los productos agropecuarios excepto la leche, el trigo y la uva para vino.		
Central Cooperativa de Carnes.	1981	Se crea con el propósito de comercializar e industrializar la carne. En principio trabajó con la modalidad del fañeco hasta que en 1987 el gobierno lo prohíbe y la Central debió comprar una planta de faena.	Si	No
Acuerdos comerciales bilaterales	1985 - 1986	Dentro del marco de la ALADI Uruguay firma acuerdos de comercio con Argentina (CAUCE) y con Brasil (PEC).	No	No
Ley 15 645	1984	Se deroga la ley 10008 y se extienden los objetivos de las Cooperativas, pudiendo comercializar productos provenientes de la actividad agraria y administrar créditos de organismos nacionales e internacionales.	Si	No
Tratado de Asunción Creación del MERCOSUR	1991	Con la firma de este Tratado comienza una etapa de transición que conducirá a la formación del Mercado Común del Sur entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La plena vigencia del mismo se prevee para el 31 de diciembre de 1994.	No	No

Fuente: Elaboración propia

CUADRO 3. Instituciones estatales, no estatales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de productores en Uruguay, 1993

	Profesionales		Programas				Orientación	
	Ingenieros Agrónomos		Investigación y Generación Tecnología		Capacitación y Transferencia		Pequeños Productores	
	Mujer	Hombre	Producción	Transformac. y manejo alimentos	Comercialización	Pequeños Productores	Género	
Instituciones del Estado								
Dirección de Investigación Económica (DIEA)*	5	18	Sí/a					No
Comisión Honoraria del Plan Agropecuario*	3/b	84	Sí					No
Junta Nacional de la Granja (JUNAGRA)*	3	19	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Dirección de Promoción y Desarrollo Local (DIPRODEL)*			Sí		Sí		Sí	No
Universidad de la República								No
Facultad de Agronomía**	90	218	Sí	Sí				No
Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU)**			Sí	Sí			Sí	No
Instituto Nacional de Colonización (INC)***	6	48	Sí	Sí			Sí	No
Instituciones no Estatales								
Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)/c	0	1	Sí	Sí	Sí	Sí		No
Instituto Nacional de Inv. Agropecuarias (INIA)	19	74	Sí	Sí	Sí	Sí		No
Organizaciones no Gubernamentales								
Agrodata	1	4	Sí/a	Sí	Sí	Sí	Sí	No

CUADRO 3. (Continuación)

	Profesionales Ingenieros Agrónomos		Programas				Orientación	
	Mujer	Hombre	Investigación y Generación Tecnología		Capacitación y Transferencia		Pequeños Productores	Género
			Producción	Transformac. y manejo alimentos	Producción	Comercialización		
Centro Cooperativista Uruguayo (CCU)/d	14	24	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí +
Centro de Estudios Uruguayos de Tecnología Apropriada/e	2	1	Sí		Sí		Sí	No
Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH)	0	5		Sí	Sí		Sí	No
Foro Juvenil	2	1	Sí		Sí		Sí	No
Grupo de Estudios sobre la Condición de la Mujer Uruguaya (GRECMU)/f	2	1	Sí		Sí		Sí	Sí +
Instituto de Promoción Económico-Social del Uruguay (IPRU)	3	1	Sí		Sí		Sí	Sí +
Organizaciones de Productores								
Comisión Nacional de Fomento Rural (CNR)	0	6	Sí		Sí		Sí	Sí +
Cooperativas Agrarias Federadas (CAF)	2	5	Sí		Sí		Sí	Sí +
Asociación de Colonos del Uruguay (ACU)	1	3	Sí		Sí		Sí	No
Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE) (g)	4	65	Sí		Sí		Sí	No

Fuente: Elaboración propia. a. estadísticas agropecuarias; b. De las tres mujeres dos están en laboratorios; c. Tiene 15 profesionales mujeres pero no agrónomas; d. Tiene además 12 mujeres y 7 hombres semi-técnicos; e. Tiene además tres mujeres y cinco hombres profesionales no agrónomos; f. Tiene además dos mujeres no agrónomas; g. Tiene 4 Ing. Agr. hombres y ninguna mujer; 24 veterinarios hombres y 4 mujeres.

* Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. ** Ministerio de Educación y Cultura. La UTU tiene 30 escuelas técnicas en todo el país.

*** Este autónomo del Estado. +: Estas instituciones tienen programas o actividades con mujeres pero no tienen incorporada la perspectiva de género.

ANEXO 2
Cuadros estadísticos

CUADRO II. 1 Porcentaje de miembros de la familia que participan en labores agrícolas, pecuarias, reproductivas y comunales.

LABORES	T O T A L			
	Mujeres		Hombres	Niños y niñas
	Principal	Otras		
AGRICOLA				
Hasta cosecha	38,7	32,7	72,0	23,3
Cosecha	48,7	40,8	65,0	17,4
Poscosecha	46,7	34,7	58,7	18,6
Comercialización	22,0	20,4	39,9	9,3
PECUARIA				
<i>Animales mayores</i>				
Manejo	62,0	26,5	67,1	32,6
Atención sanitaria	42,7	16,3	66,4	14,0
Comercialización	25,3	0,0	55,9	3,5
<i>Animales menores</i>				
Manejo	49,3	24,5	32,9	22,1
Atención sanitaria	18,7	8,2	21,0	2,3
Comercialización	16,0	4,1	16,8	0,0
REPRODUCTIVAS				
Preparar comida	96,7	69,4	9,8	14,0
Recoger leña	79,3	36,7	73,4	43,0
Acarrear agua	69,3	40,8	60,1	36,0
Lavar y limpiar	97,3	67,3	7,7	26,7
Hacer arreglos a la casa	63,3	34,7	57,3	8,1
Cuidado de niños	56,0	24,5	21,0	9,3
COMUNITARIAS				
Comités bienestar social	36,0	8,2	30,8	7,0
Juntas comunales	4,0	0,0	4,9	1,2
Organizaciones de productores	14,7	4,1	35,7	2,3

Fuente: Encuesta "Mujer Productora de Alimentos" IICA/BID 1993

CUADRO II. 2 Porcentaje de miembros de la familia que participan en labores agrícolas.

LABORES	TOTAL			
	Mujeres		Hombres	Niños y niñas
	Principal	Otras		
Preparación de terreno				
- Manual	18,0	20,4	36,4	10,5
- Mecánica	10,7	8,2	62,9	3,5
Preparación de almacigo	24,0	18,4	28,7	10,5
Siembra	32,7	20,4	67,8	18,6
Fertilizar	24,0	12,2	67,8	9,3
Control de malezas	30,7	22,4	51,7	12,8
Control de enfermedades	20,0	14,3	38,5	3,5
Control de plagas	24,0	16,3	45,5	5,8
Cosecha	48,7	40,8	65,0	17,4
Poscosecha				
- Secado/Curado	19,3	10,2	22,4	5,8
- Almacenamiento	40,0	28,6	51,0	16,3
- Transporte interno	32,0	24,5	46,2	14,0
Comercialización				
- Embolsado	10,7	6,1	16,1	2,3
- Pesaje	16,0	16,3	25,2	5,8
- Transporte a lugar de venta	7,3	4,1	27,3	0,0
- Cobro	15,3	14,3	41,3	1,2

Fuente: Encuesta "Mujer Productora de Alimentos" IICA/BID 1993

CUADRO II. 3 Porcentaje de miembros de la familia que participan en labores pecuarias.

LABORES	T O T A L			
	Mujeres		Hombres	Niños y niñas
	Principal	Otras		
<i>Animales mayores</i>				
Manejo del ganado				
- Limpieza	38,0	16,3	44,8	16,3
- Alimentación	49,3	20,4	58,7	20,9
- Ordeño	42,0	18,4	46,9	16,3
- Pastoreo	47,3	20,4	61,5	23,3
Cuidado de terneros/corderos	56,0	18,4	55,2	24,4
Vacunación	36,0	14,3	65,0	11,6
Curaciones	39,3	14,3	60,1	12,8
Elaboración de quesos	16,7	8,2	11,2	2,3
Comercialización				
- Transporte a lugar de venta	13,3	0,0	37,8	2,3
- Venta	19,3	0,0	46,2	2,3
- Cobro	21,3	0,0	54,5	3,5
<i>Animales menores</i>				
Manejo				
- Limpieza de instalaciones	35,3	18,4	21,0	14,0
- Alimentación	48,7	22,4	21,0	22,1
- Cuidado de crías	32,7	12,2	18,9	8,1
- Hacer jaulas/instalaciones	19,3	10,2	26,6	7,0
Atención sanitaria	18,7	8,2	21,0	2,3
Recolección de huevos	32,0	20,4	8,4	17,4
Faena de animales	28,7	20,4	21,0	3,5
Preparación de embutidos	11,3	10,2	11,9	5,8
Comercialización				
- Transporte a lugar de venta	11,3	2,0	13,3	0,0
- Venta	15,3	2,0	16,8	0,0
- Cobro	16,0	4,1	16,1	0,0

Fuente: Encuesta "Mujer Productora de Alimentos" IICA/BID 1993

CUADRO II. 4 Porcentaje de miembros de la familia que participan en labores agrícolas, pecuarias, reproductivas y comunales. GRANJA

LABORES	GRANJA			
	Mujeres		Hombres	Niños y niñas
	Principal	Otras		
AGRICOLAS				
Hasta cosecha	64,0	52,4	87,8	36,0
Cosecha	84,0	81,0	87,8	32,0
Pos-cosecha	76,0	57,1	77,6	32,0
Comercialización	50,0	38,1	79,6	24,0
PECUARIAS				
<i>Animales mayores</i>				
Manejo	16,0	14,3	18,4	12,0
Atención sanitaria	4,0	4,8	14,3	4,0
Comercialización	6,0	0,0	8,2	4,0
<i>Animales menores</i>				
Manejo	32,0	28,6	26,5	20,0
Atención sanitaria	14,0	14,3	22,4	0,0
Comercialización	6,0	0,0	6,1	0,0
REPRODUCTIVAS				
Preparar comida	98,0	76,2	2,0	16,0
Recoger leña	48,0	28,6	73,5	32,0
Acarrear agua	64,0	42,9	73,5	40,0
Lavar y limpiar	98,0	66,7	14,3	32,0
Hacer arreglos a la casa	66,0	28,6	69,4	8,0
Cuidado de niños	44,0	19,0	22,4	24,0
COMUNITARIAS				
Comités bienestar social	14,0	0,0	10,2	0,0
Juntas comunales	2,0	0,0	2,0	0,0
Organizaciones de productores	6,0	0,0	22,4	0,0

Fuente: Encuesta "Mujer Productora de Alimentos" IICA/BID 1993

CUADRO II. 5 Porcentaje de miembros de la familia que participan en labores pecuarias. GRANJA

LABORES	GRANJA			
	Mujeres		Hombres	Niños y niñas
	Principal	Otras		
<i>Animales mayores</i>				
Manejo del ganado				
- Limpieza	14,0	9,5	16,3	12,0
- Alimentación	16,0	14,3	18,4	12,0
- Ordeño	10,0	9,5	12,2	8,0
- Pastoreo	12,0	9,5	16,3	12,0
Cuidado de terneros/corderos	14,0	9,5	14,3	12,0
Vacunación	4,0	4,8	12,2	4,0
Curaciones	4,0	4,8	12,2	4,0
Elaboración de quesos	8,0	4,8	2,0	0,0
Comercialización				
- Transporte a lugar de venta	6,0	0,0	6,1	4,0
- Venta	6,0	0,0	8,2	4,0
- Cobro	6,0	0,0	8,2	4,0
<i>Animales menores</i>				
Manejo				
- Limpieza de instalaciones	28,0	23,8	22,4	20,0
- Alimentación	32,0	28,6	20,4	20,0
- Cuidado de crías	22,0	9,5	20,4	4,0
- Hacer jaulas/instalaciones	14,0	14,3	22,4	8,0
Atención sanitaria	14,0	14,3	22,4	0,0
Recolección de huevos	14,0	19,0	4,1	12,0
Faena de animales	26,0	23,8	18,4	4,0
Preparación de embutidos	20,0	14,3	16,3	16,0
Comercialización				
- Transporte a lugar de venta	6,0	0,0	6,1	0,0
- Venta	6,0	0,0	6,1	0,0
- Cobro	6,0	0,0	6,1	0,0

Fuente: Encuesta "Mujer Productora de Alimentos" IICA/BID 1993

CUADRO IV. 2 Uso de insumos en las unidades encuestadas, según región y según tamaño del predio.

	Uso en las unidades										
	Total	Región					Tamaño (ha.)				
		Granja	Lechería	Ganadería	Hasta 5	6 a 10	11 a 20	21 a 50	51 a 100	101 y más	
Semilla mejorada	69,3	60,0	94,0	54,0	56,5	46,7	70,6	69,0	83,9	74,3	
Plaguicidas	43,3	92,0	22,0	16,0	87,0	93,3	64,7	20,7	19,4	22,9	
Fertilizantes	84,0	94,0	98,0	60,0	87,0	93,3	94,1	79,3	87,1	74,3	
Fertilizante foliar	18,0	34,0	18,0	2,0	26,1	26,7	35,3	13,8	12,9	8,6	
Reg. de crecimiento	6,7	18,0	2,0	0,0	17,4	6,7	17,6	0,0	3,2	2,9	
Vacunas	67,3	12,0	96,0	94,0	17,4	6,7	47,1	89,7	90,3	97,1	
Inseminación	12,7	2,0	36,0	0,0	4,3	0,0	0,0	27,6	19,4	11,4	

Fuente: Encuesta "Mujer Productora de Alimentos" IICA/BID 1993

CUADRO IV.3 Uso de equipos e instrumentos por hombres y mujeres en las unidades encuestadas. Proveniencia de los mismos.

	QUIENES LO USAN (*)					PROVENIENCIA DE EQUIPOS O HERRAMIENTAS (*)					
	TOTAL	Mujeres	Hombres	Ambos	Otros	TOTAL	Propio	Coope-	Alqui-	Préstamo	Otro
Bueyes	100,0	21,9	71,9	0,0	6,3	100,0	96,9	3,1	0,0	0,0	0,0
Pala	100,0	30,2	38,1	17,5	14,3	100,0	96,1	0,8	0,0	0,0	2,3
Azada	100,0	32,6	36,4	17,1	14,0	100,0	96,9	0,8	0,8	0,0	1,5
Rastrillo	100,0	33,3	35,0	17,1	14,6	100,0	96,8	0,8	0,8	0,0	1,6
Cañión	100,0	15,2	72,7	9,1	3,0	100,0	90,3	6,5	0,0	0,0	3,2
Tractor	100,0	12,7	41,8	27,3	18,2	100,0	86,5	0,0	1,0	5,2	7,3
Sembradora	100,0	3,8	83,0	13,2	0,0	100,0	84,9	1,9	1,9	7,5	3,6
Arado	100,0	9,7	72,6	8,1	9,7	100,0	92,0	0,0	0,8	3,2	4,0
Desgranadora de maíz	100,0	41,1	42,9	12,5	3,6	100,0	91,4	1,7	0,0	3,4	3,4
Picadora de forraje	100,0	3,6	85,7	7,1	3,6	100,0	25,0	21,9	0,0	12,5	40,6
Rastrillo hilerador	100,0	0,0	81,0	14,3	4,8	100,0	42,3	7,7	19,2	3,8	26,9
Pastera	100,0	0,0	87,5	9,4	3,1	100,0	61,1	5,6	11,1	5,6	16,7
Tanque de frío	100,0	33,3	66,7	0,0	0,0	100,0	75,0	25,0	0,0	0,0	0,0
Ordeñadora	100,0	28,1	34,4	37,5	0,0	100,0	89,2	2,7	0,0	5,4	2,7
Equipos de riego	100,0	16,7	66,7	11,1	5,6	100,0	89,5	10,5	0,0	0,0	0,0
Bomba de agua	100,0	26,2	35,4	29,2	9,2	100,0	93,0	2,8	0,0	0,0	4,2
Pozo de agua	100,0	29,6	31,6	22,4	16,3	100,0	95,7	0,0	0,0	0,9	3,6
Tajamar	100,0	12,5	60,0	22,5	5,0	100,0	96,9	1,5	0,0	0,0	1,5
Invernáculos	100,0	0,0	66,7	16,7	16,7	100,0	71,4	28,6	0,0	0,0	0,0
Pulverizadora manual	100,0	2,4	54,8	23,8	19,0	100,0	93,3	0,0	0,0	0,0	4,7
Pulverizadora a motor	100,0	0,0	44,8	31,0	24,1	100,0	93,1	0,0	0,0	0,0	6,9
Atomizadora	100,0	0,0	45,8	25,0	29,2	100,0	87,5	0,0	0,0	0,0	12,5
Máquina de herbicidas	100,0	0,0	36,0	32,0	32,0	100,0	92,0	0,0	0,0	0,0	8,0
Clasificadora/empacadora	100,0	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0
Prensa	100,0	46,7	20,0	33,3	0,0	100,0	86,7	6,7	0,0	6,7	0,0
Pailas	100,0	50,0	50,0	0,0	0,0	100,0	33,3	66,7	0,0	0,0	0,0
Tachos de cocción	100,0	57,1	0,0	23,8	19,0	100,0	87,0	4,3	0,0	4,3	4,3
Equipo de pasteurización	100,0	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0
Equipo extracción miel	100,0	50,0	50,0	0,0	0,0	100,0	25,0	50,0	0,0	0,0	25,0
Balanzas	100,0	39,1	39,1	13,0	8,7	100,0	91,3	0,0	0,0	8,7	0,0

Fuente: Encuesta "Mujer Productora de Alimentos" IICA/BID 1993
 (*) Porcentajes sobre totales de quienes declaran usuario y proveniencia

CUADRO IV. 4 Uso de insumos en las unidades encuestadas					
	Quiénes lo usan (*)				
	Total	Mujer	Hombre	Ambos	Otros
Semilla mejorada	100,0	10,3	57,0	31,8	0,9
Plaguicidas	100,0	7,2	60,9	30,4	1,4
Fertilizantes	100,0	9,4	60,6	28,3	1,6
Fertilizante foliar	100,0	0,0	83,9	12,9	3,2
Reg. de crecimiento	100,0	5,6	83,3	5,6	5,6
Vacunas	100,0	18,4	52,4	27,2	1,9
Inseminación	100,0	9,1	68,2	0,0	22,7

*Fuente: Encuesta "Mujer Productora de Alimentos" IICA/BID 1993.
 (*) Porcentajes sobre totales de quienes declaran usuario.*

CUADRO V 1. Proporción de unidades encuestadas que recibieron capacitación o asistencia técnica, según cantidad de temas y origen de la asistencia.

REGION	RECIBIERON CAPACITACION				TOTAL
	No recibieron	1 tema	2 temas	3 ó más temas	
Granja	60,00	10,00	4,00	26,00	100,0
Lechería	8,00	0,00	8,00	84,00	100,0
Ganadería	72,00	14,00	2,00	12,00	100,0
TOTAL	46,67	6,00	4,67	40,67	100,00

REGION	ORIGEN DE LA ASISTENCIA										
	Privada	Grupo de productores	Cooperativa	Consorcio	Plan Agropecuario	JUNAGRA	INIA	Universidad	ONGs	Otro público	Otro privado
Granja	8,00	8,00	0,00	0,00	0,00	2,00	8,00	4,00	0,00	10,00	6,00
Lechería	24,00	60,00	10,00	44,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	6,00
Ganadería	4,00	4,00	0,00	0,00	6,00	0,00	0,00	2,00	0,00	12,00	4,00
TOTAL	12,00	20,67	3,33	14,67	2,67	0,67	2,67	2,00	0,67	9,33	4,67

Fuente: Encuesta "Mujer Productora de Alimentos" IICA/BID 1993

